

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES JUDICIALES

ANUARIO ESTADÍSTICO 2021



SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHUBUT

Rivadavia y Jones S/N - Rawson (9103) | Tel/Fax: (0280) 4482331
spg@juschubut.gov.ar



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHUBUT

ANUARIO ESTADÍSTICO 2021

INTRODUCCIÓN	4
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	5
PRESUPUESTO	8
RECURSOS HUMANOS	9
Distribución del Personal	9
Composición según género	10
Distribución del personal según organismo	11
Jurisdicción Penal	11
Jurisdicción No Penal	12
Otros Organismos dependientes del STJ	13
Procuración General y Ministerio Público Fiscal	14
Defensoría General y Ministerio Público de la Defensa	16
Indicadores de Personal.....	18
JUZGADOS DE PAZ	19
JURISDICCIÓN PENAL	21
Casos ingresados	22
Delitos Denunciados	24
Labor Jurisdiccional	26
Oficinas Judiciales	26
Indicadores de carga	31
Cámaras Penales	32
Indicadores de carga	33
JURISDICCIÓN NO PENAL	34
Causas Ingresadas por Fuero y Circunscripción	34
Índice de Litigiosidad por Materia y Circunscripción	35
Labor Jurisdiccional	36
Juzgados Civiles y Comerciales	37

Indicadores de carga y productividad	39
Juzgados Multifuero	40
Indicadores de carga y productividad	42
<i>Juzgados de Familia</i>	43
Indicadores de carga y productividad	47
Juzgados Laborales	48
Indicadores de carga y productividad	50
<i>Juzgados de Ejecución</i>	51
Indicadores de carga y productividad	54
Resumen de Indicadores de carga y productividad	55
Cámaras de Apelaciones	56
Indicadores de carga	57
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA	58
Labor Jurisdiccional	58
OTROS ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL STJ	59
Equipo Técnico Interdisciplinario.....	59
Servicio Público de Mediación	60

INTRODUCCIÓN

El Anuario Estadístico recopila información relacionada a la gestión de los organismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales de la Judicatura del Poder Judicial. También brinda información estructural referida a Recursos Humanos y Presupuesto. Es elaborado cada año por la Dirección General de Estadística e Indicadores Judiciales (DGEIJ), dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión.

Para la elaboración de los cuadros e indicadores se utilizan los datos que surgen de los sistemas de gestión administrados por los propios organismos, mediante un proceso estandarizado producto de un trabajo en conjunto con la Secretaría de Informática Jurídica. Todos los sistemas de gestión del Poder Judicial son de desarrollo propio, y acorde a cada fuero o área.

- ❖ *Skua*: organismos jurisdiccionales del fuero penal (Oficinas Judiciales Penales, Cámaras Penales, Secretaría Penal del STJ).
- ❖ *Libra*: organismos jurisdiccionales del fuero civil (Juzgados Civiles y Comerciales, Juzgados Laborales, Juzgados de Familia, Juzgados de Ejecución, Cámaras de Apelaciones, Secretarías jurisdiccionales del STJ).
- ❖ *Calon*: Dirección de Mediación.
- ❖ *Machi*: Equipos Técnicos Interdisciplinarios.
- ❖ *Choique*: *Recursos Humanos*

La carga responsable de los datos por parte de los usuarios es crítica para asegurar la consistencia de la información. Una de las misiones de la DGEIJ es garantizar la calidad del dato a partir de un enfoque de gobernanza de datos, asegurando la disponibilidad, consistencia e integridad de la información para alcanzar una gestión de datos eficaz en toda la organización.

Para cumplir con este principio, la DGEIJ implementa acciones continuas de capacitación, documentación de buenas prácticas, instructivos, seguimiento y contacto permanente con los usuarios responsables de la carga en cada organismo. Esto permite estandarizar prácticas y eventualmente corregir los desvíos detectados.

Los Anuarios Estadísticos se publican desde el año 2006 y a lo largo del tiempo se han ido incorporando nuevos organismos en función de la disponibilidad de información sistematizada y estandarizada. Resumen la actividad jurisdiccional y la información estructural al día 31 de diciembre de cada año y complementan el conjunto de publicaciones periódicas generadas en la DGEIJ, asegurando el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad plasmados en la Política de Calidad del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Provincia

La Provincia del Chubut es una de las 23 provincias en las que está dividida administrativamente la República Argentina y se encuentra ubicada en el centro de la región patagónica. Sus límites geográficos son el paralelo 42° al norte y el paralelo 46° al sur, limitando al este con el Océano Atlántico y al oeste con la Cordillera de los Andes.

Está dividida en 15 departamentos territoriales y desde la reforma de la Constitución Provincial en el año 1994 se integró al litoral marítimo como un decimosexto departamento denominado Atlántico, siendo la ciudad de Rawson la capital de la provincia tal cual lo define la Constitución Provincial. Los departamentos incluyen 27 municipios autónomos y 20 comunas rurales, quedando extensos territorios fuera de toda jurisdicción de gobierno local.

Chubut es la tercera provincia en superficie del sector continental, sólo superada por Buenos Aires y Santa Cruz. Según las proyecciones calculadas a partir del último censo oficial, realizado en el año 2010, en el territorio provincial viven 629.181 personas, de las cuales 313.816 son mujeres y 315.365 son varones.

La Constitución Provincial determina una organización democrática de su gobierno bajo la forma Republicana y Federal, al igual que el estado nacional. En este caso se conforman los tres poderes del estado con un Poder Ejecutivo encabezado por un Gobernador, en tanto que el Poder Legislativo es representado por la Legislatura - integrada por 27 diputados - y el Poder Judicial, el cual está encabezado por el Superior Tribunal de Justicia, un Procurador General y un Defensor General, con autonomía e independencia de los otros dos poderes.

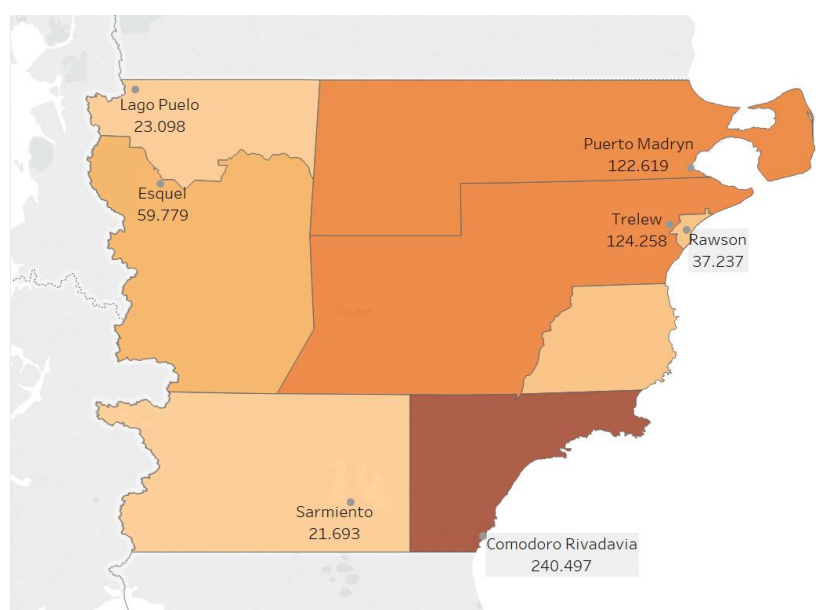
El Poder Judicial

El Superior Tribunal de Justicia del Chubut encabeza el Poder Judicial, uno de los tres poderes del estado provincial y en la actualidad se encuentra integrado por seis dos (2) Magistradas mujeres y cuatro (4) Magistrados varones. Entre sus atribuciones, se encuentra la de ejercer el gobierno institucional, y tomar las decisiones jurisdiccionales que la Constitución Provincial y las Leyes le indican.

También tiene a su cargo, entre otras funciones, la elaboración del presupuesto del Poder Judicial y la administración del mismo, además de supervisar junto con los jueces y los ministros públicos las cárceles, alcaidías y comisarías.

A nivel jurisdiccional, el territorio provincial se encuentra dividido en siete circunscripciones con Asiento en las ciudades de Rawson, Trelew, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Sarmiento, Esquel y Lago Puelo. Estas son:

- a) Circunscripción Judicial N° I: con asiento en la Capital Provincial, comprende el Departamento Rawson, en la fracción que corresponde al ejido municipal de la ciudad Capital y Fracciones C-II y C-III del Departamento Florentino Ameghino.
- b) Circunscripción Judicial N° II: con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia y comprende los Departamentos Escalante y Florentino Ameghino, con la salvedad consignada en el inciso a) in fine.
- c) Circunscripción Judicial N° III: con asiento en la ciudad de Trelew y comprende el Departamento Rawson, con la salvedad de lo establecido en el inciso a) del presente y los Departamentos de Gaiman, Mártires y Paso de Indios.
- d) Circunscripción Judicial N° IV: con asiento en la ciudad de Puerto Madryn y comprende los Departamentos Biedma, Telsen y Gastre.
- e) Circunscripción Judicial N° V: con asiento en la ciudad de Esquel y comprende los Departamentos de Languiño, Futaleufú y Tehuelches, incluyéndose en ésta Circunscripción el ejido municipal de Gualjaina y su zona de influencia.
- f) Circunscripción Judicial N° VI: con asiento en la ciudad de Sarmiento y comprende los Departamentos de Sarmiento y Río Senguer.
- g) Circunscripción Judicial N° VII: con asiento en la ciudad de Lago Puelo, comprendiendo el Departamento Cushamen, con la excepción del ejido Municipal de Gualjaina y su zona de influencia.



Nota: los valores mostrados corresponden a la cantidad de habitantes de cada circunscripción, según proyecciones del Censo 2010 (Fuente: DGEyC)

El Ministerio Público a su vez está integrado por el Ministerio Público Fiscal y por el Ministerio de la Defensa Pública, ambos con autonomía funcional respecto de la Judicatura y se rigen por sus respectivas leyes orgánicas y demás que se dicten en consecuencia.

PRESUPUESTO

El presupuesto de gastos y recursos del Poder Judicial es aprobado anualmente por la Legislatura y es el instrumento necesario para la prestación del servicio de justicia. El presupuesto prevé gastos en personal (salarios) y gastos de funcionamiento que abarcan los servicios básicos (electricidad, telefonía, red virtual e internet), servicios generales (limpieza, seguridad, alquileres, combustible, viáticos), adquisición de tecnología, equipamiento, mantenimiento, capacitación, suscripciones, obras edilicias y de infraestructura que incluyen trabajos de refacción, remodelación, terminación y mantenimiento de edificios propios y alquilados.

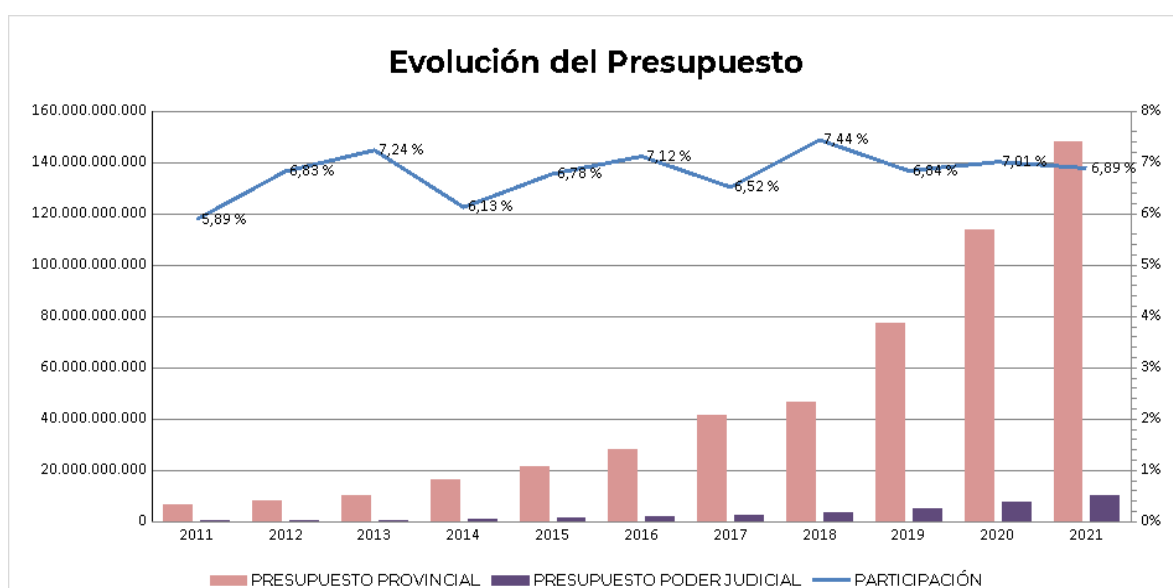
Se computan como Recursos Propios los provenientes de tasas retributivas de servicios por las actuaciones ante la justicia provincial, multas, intereses y aranceles.

Históricamente, la participación del presupuesto del Poder Judicial en el presupuesto provincial oscila entre el 6 y 7%.

El presupuesto informado es el crédito vigente al 31/12/21. Esto es, el presupuesto aprobado para el año 2021, junto con las ampliaciones otorgadas durante el año.

PRESUPUESTO PROVINCIAL	PRESUPUESTO PODER JUDICIAL	PARTICIPACIÓN
\$ 148.395.328.548	\$ 10.222.954.534	6,89 %

Fuente: Leyes de Presupuesto - Subsecretaría de Gestión Presupuestaria
Dirección de Administración – Superior Tribunal de Justicia



RECURSOS HUMANOS

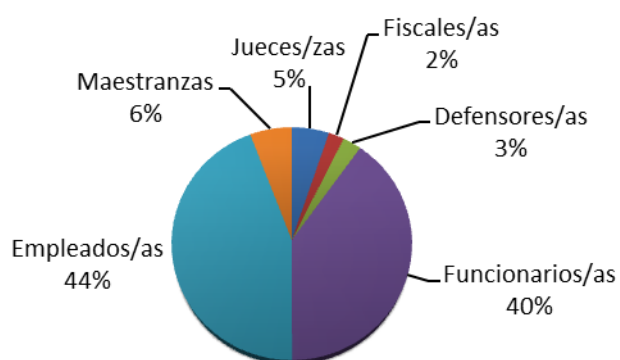
Distribución del Personal

Al 31 de diciembre de 2021 el Poder Judicial cuenta con 1.895 empleados y empleadas de planta, de los cuales 1105 pertenecen a la Judicatura, 380 al Ministerio Público de la Defensa y 410 al Ministerio Público Fiscal. Según el escalafón funcional, la distribución entre jueces/zas, fiscales/as, defensores/as, otros funcionarios/as, empleados/as administrativos y maestranzas es la siguiente:

Distribución del personal de Planta

	Judicatura	MPD	MPF	Total general
Jueces/zas	98			98
Fiscales/as			41	41
Defensores/as		49		49
Funcionarios/as	366	191	202	759
Empleados/as	573	124	141	838
Maestranzas	68	16	26	110
Total general	1.105	380	410	1.895

Distribución del personal según categoría



Hay personal que no pertenece a la planta permanente, sino que están en situación de pasantes (44) o contratados (96), de acuerdo a la siguiente asignación en las agencias:

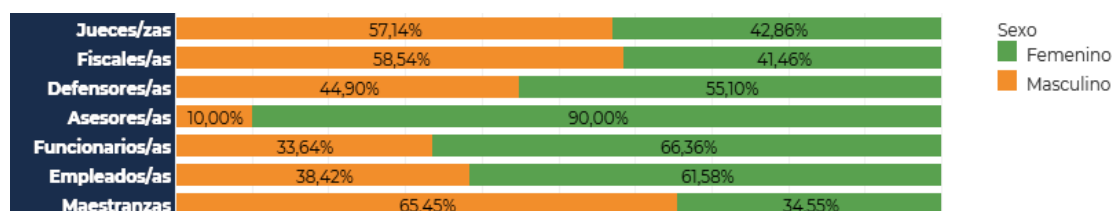
	Judicatura	MPD	MPF	Total general
Contrato	78		18	96
Pasantía	25		19	44
Planta	1.105	380	410	1.895
Total general	1.208	380	447	2.035

Entre el personal que no es de planta permanente, además hay que contabilizar 69 Jueces de Paz suplentes (39 Jueces de Paz 1er suplente y 30 Jueces de Paz 2do suplente).

Composición según género

Hay 1146 mujeres (60,47%) y 749 hombres (39,53%). La agencia que más incidencia de mujeres tiene es el MPD con un 67.11%. Las mayoría de mujeres se mantiene si se analiza la composición según categoría, salvo en los grupos de jueces/zas (42.86%), fiscales/as (41.46%) y maestranzas (34.55%). Para este análisis se identificó la categoría Asesores/as que antes estaba incluida en Funcionarios/as.

	Femenino	Masculino	Total general
Jueces/zas	42	56	98
Fiscales/as	17	24	41
Defensores/as	27	22	49
Asesores/as	9	1	10
Funcionarios/as	497	252	749
Empleados/as	516	322	838
Maestranzas	38	72	110
Total general	1.146	749	1.895

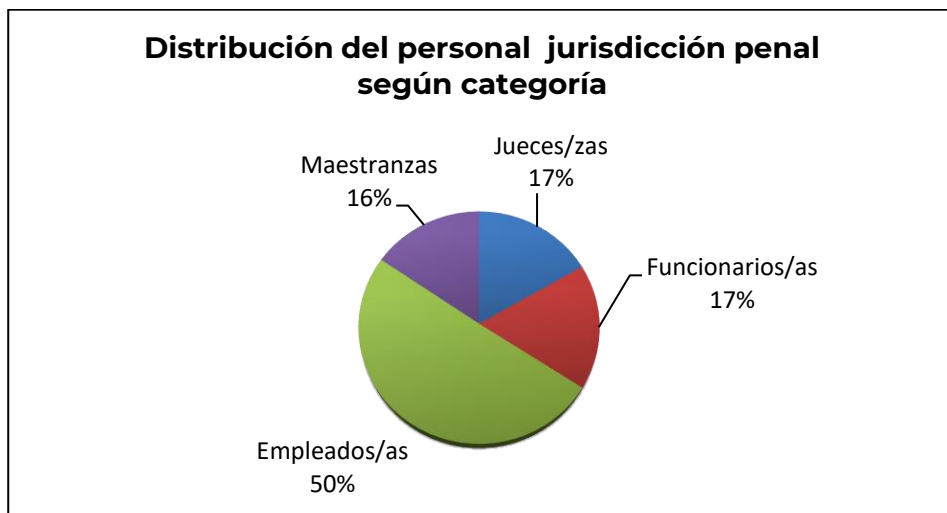


Distribución del personal según organismo

Jurisdicción Penal

(Sólo personal de Planta)

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Puerto Madryn	Rawson	Sarmiento	Trelew
Cámara Penal	8	3	8			7
Colegio de Jueces Penales	10	6	7	1	1	6
Oficina Judicial	44	47	36	14	16	44

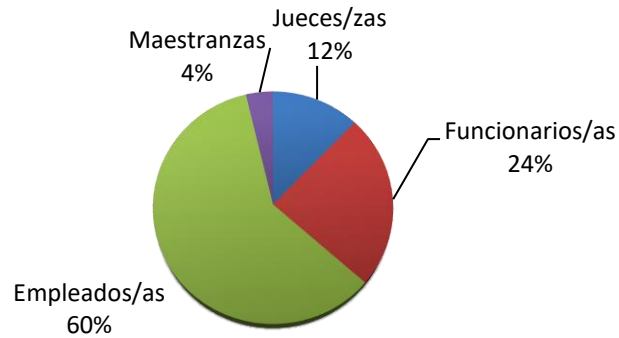


Jurisdicción No Penal

(Sólo personal de Planta)

		Comodoro Rivadavia	Esquel	Lago Puelo	Puerto Madryn	Rawson	Sarmiento	Trelew
Cámara de Apelaciones	Cámara de Apelaciones	32	12		10			20
Juzgados Civiles y Comerciales	Juzgado Civil y Comercial				9			
	Juzgado Civil y Comercial 1	12						12
	Juzgado Civil y Comercial 2	11						12
	Juzgado Civil y Comercial 3	1						
Juzgados de Ejecución	Juzgado de Ejecución		7		9	4		
	Juzgado de Ejecución 1	12						15
	Juzgado de Ejecución 2	14						16
	Juzgado de Ejecución 3	6						
Juzgados de Familia	Juzgado de Familia					6		
	Juzgado de Familia 1		6		10		6	6
	Juzgado de Familia 2	1	9		8			9
	Juzgado de Familia 3							3
Oficina de Gestión Unificada del Fuero de Familia	Oficina de Gestión Unificada del Fuero de Familia	30						
Juzgados Laborales	Juzgado Laboral 1	8			10			15
	Juzgado Laboral 2	11			4			3
	Juzgado Laboral 3							3
Juzgados Multifuero	Juzgado Civil Comercial y Laboral		12					
	Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural, Minería y Familia			9		11		5

Distribución del personal jurisdicción no penal según categoría



Otros Organismos dependientes del STJ

(Sólo personal de Planta)

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Puerto Madryn	Rawson	Sarmiento	Trelew
Cuerpo Médico Forense	9	6	7		1	8
Equipo Técnico Interdisciplinario	10	8	9	3	1	6
Mediación	2	2	2	2		2

Procuración General y Ministerio Público Fiscal

(Sólo personal de Planta)

	Comodoro Rivadavia	Rawson
Procuración General		71
Procuración G. Adjunta (Cdro)	18	
UFE CyED*		5
Unidad Fiscal Especializada		10

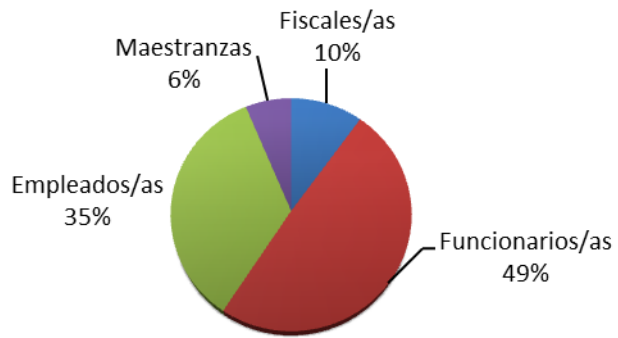
Oficinas únicas del MPF

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Lago Puelo	Puerto Madryn	Rawson	Sarmiento	Trelew
El Hoyo			14				
Comodoro Rivadavia	69						
Esquel		38					
Puerto Madryn				48			
Rawson					14		
Sarmiento						20	
Trelew							60

Servicio de Asistencia a la Víctima del Delito
Equipo Técnico Multidisciplinario

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Lago Puelo	Puerto Madryn	Rawson	Sarmiento	Trelew
EQTMD							1
SAVD	9	8	3	6	5	3	8

Distribución del personal MPF según categoría



Defensoría General y Ministerio Público de la Defensa

(Sólo personal de Planta)

	Rawson
Defensoría General	31

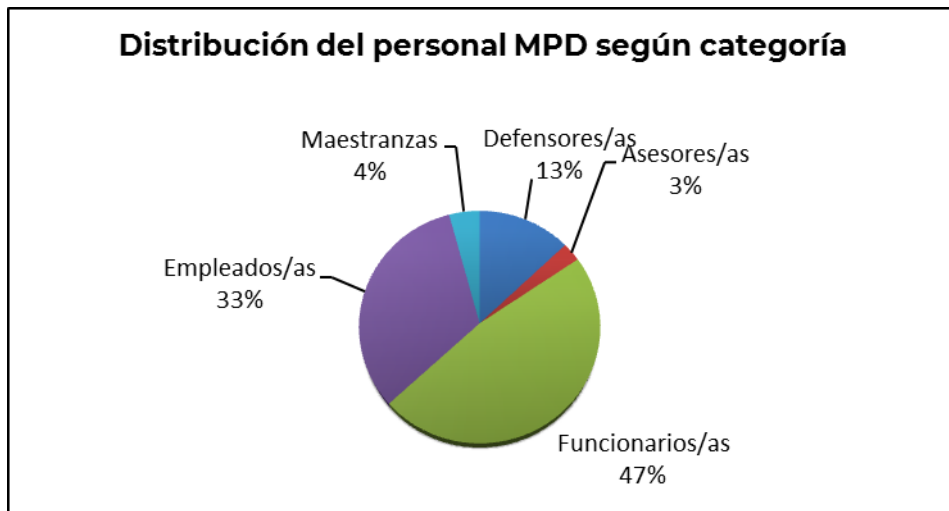
	Comodoro Rivadavia	Esquel	Puerto Madryn	Rawson	Sarmiento	Trelew
Jefatura	4	6	4	2	3	4
Oficina Defensa Penal	15	12	13	6		17
Oficina de la Defensoría Civil	30	15	19	13		33
Defensa Pública Sarmiento*					5	
Asesoría de Familia	13	8	17	11	3	20

Otros organismos dependientes del MPD

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Puerto Madryn	Rawson	Sarmiento	Trelew
Oficina del Servicio Social	7	5	7	4	1	8
Area de derechos sociales y económicos - Asesoría de Familia	3			1		1
Area de derechos sociales y económicos - Defensoría Civil	2	3		3		2
Oficina de Asistencia a personas privadas de libertad			1			3
Oficina de Asistencia Técnica			4			
Órgano de Revisión de Salud Mental					8	

Centros de Atención

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Lago Puelo	Puerto Madryn	Sarmiento	Trelew
Alto Río Senguer					1	
Camaronés	1					
Dolavon						2
Gan Gan					1	
Gobernador Costa			1			
Gualjaina				1		
Lago Puelo			4			
Paso de Indios						1
Río Mayo					1	



Indicadores de Personal



Algunos Indicadores

Jueces/zas Penales cada 100.000 habitantes = $\frac{31}{629181} \times 100000 = 4,93$

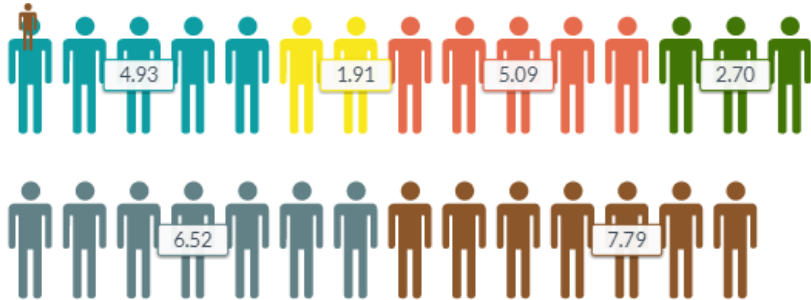
Jueces/zas de Cámara Penal cada 100.000 habitantes = $\frac{12}{629181} \times 100000 = 1,91$

Jueces/zas No penales de 1era Instancia cada 100.000 habitantes = $\frac{32}{629181} \times 100000 = 5,09$

Jueces/zas de Cámaras de Apelaciones cada 100.000 habitantes = $\frac{17}{629181} \times 100000 = 2,70$

Fiscales/as cada 100.000 habitantes = $\frac{41}{629181} \times 100000 = 6,52$

Defensores/as cada 100.000 habitantes = $\frac{49}{629181} \times 100000 = 7,79$



- Jueces/zas Penales (17.04%) ■ Jueces/zas de Cam Penal (6.6%)
- Jueces/zas civil/lab/flia/ejec (17.59%) ■ Jueces/zas Cam Apelaciones (9.33%)
- Fiscales/as (22.53%) ■ Defensores/as (26.92%)

JUZGADOS DE PAZ

Existen 46 Juzgados de Paz en el territorio provincial. A los fines de la competencia, los Juzgados de Paz se dividen en dos categorías: Juzgados de Paz contenidos en la primera parte del Art. 184 de la Constitución Provincial (16), su designación se realiza a través del Consejo de la Magistratura, con acuerdo de los respectivos Concejos Deliberantes, y los de Segunda (30), son elegidos mediante elección popular directa, conforme a lo dispuesto por el artículo 184 de la Constitución Provincial.

Los Jueces pueden ser abogados o legos y atienden asuntos contravencionales, Marcas y Señales, Registro Civil, cartas poderes, autenticación y certificación de firmas donde no hubiere escribano a más de 100 km², entre otros.-

También tienen facultad para dictar medidas urgentes en casos de Violencia de género y Violencia Familiar. En las ciudades en la que funcionan juzgados de familia, cubren los turnos de guardia con los jueces y juezas de familia.

TRAMITES REALIZADOS POR LOS JUZGADOS DE PAZ EN EL AÑO 2021

JUZGADOS DE PAZ	Causas Contravencionales Iniciadas	Causas Contravencionales Resueltas	C. Contravencional Rechazo In Limine	Causas de tránsito	Oficios, mandamientos, cédulas	Medidas Cautelares	Art Ley Violencia Familiar o de Género	Trámites RCCP	Marcas y Señales	Certificados y Autorizaciones	Otros
RAWSON	99	30	51	0	0	0	66	0	21	1039	2121
TRELEW N° 1	164	32	81	0	102	0	188	0	3	585	1695
TRELEW N° 2	160	19	65	0	107	72	152	18	5	847	1811
PTO. MADRYN	200	22	38	5	223	50	325	0	16	1330	3346
GAIMAN	43	14	8	0	311	39	63	752	7	111	556
DOLAVON	21	10	8	227	408	23	39	273	47	580	887
ESQUEL	102	5	6	0	159	0	0	0	48	580	1731
EL MAITEN	7	0	5	0	254	7	27	704	41	382	999
TREVELIN	42	7	11	0	406	2	8	686	99	486	2270
GOB COSTA	1	0	1	1	94	1	12	696	42	426	754
LAGO PUELO	6	0	3	0	123	65	1	1330	23	1484	1922
SARMIENTO	34	6	14	0	2	55	86	1955	31	215	663
COM RVIA N° 1	133	145	19	0	904	0	749	0	15	159	1131
COM RVIA N° 2	162	69	99	4	296	0	314	0	12	139	624
RIO MAYO	4	3	0	0	122	10	19	632	12	462	506
RADA TILLY	9	4	2	0	39	87	286	0	0	137	102
28 DE JULIO	5	2	0	13	32	0	9	0	8	118	245
LAS PLUMAS	0	0	0	0	20	0	4	7	35	361	379
CANQUEL	0	0	0	0	0	0	0	0	6	15	42
TELSEN	0	0	0	0	20	0	2	143	39	188	171
GAN GAN	0	0	0	2	35	6	3	10	18	301	268
PTO. PIRAMIDES	7	0	2	13	39	2	4	48	10	97	175
PASO de INDIOS	10	1	0	0	56	9	10	44	47	280	377
LGTA. SALADA	0	0	0	0	12	0	2	43	55	186	184
GASTRE	1	1	0	0	20	2	0	128	78	513	351
EL ESCORIAL	0	0	0	0	0	0	0	6	28	41	52
D. F. AMEGHINO	1	2	1	4	26	12	2	73	0	110	64
LANGUÑEO	0	0	0	0	6	0	1	69	26	66	157
ALDEA EPULEF	0	1	0	0	8	0	1	15	29	149	94
PASO del SAPO	5	5	0	3	35	5	0	40	45	136	108
GUALJAINA	6	1	0	4	84	13	5	44	79	492	461
EPUYEN	0	0	0	0	32	47	11	190	12	188	224
CHOLILA	1	1	0	0	418	25	22	0	117	996	922
CUSHAMEN	0	0	0	0	35	0	4	211	186	353	353
CORCOVADO	0	0	0	42	178	14	14	204	258	1084	1136
CARRELEUFU	0	0	0	6	11	0	0	0	32	59	133
TECKA	10	1	0	27	15	7	6	244	31	252	264
J. de S. MARTIN	0	0	0	0	34	15	16	68	18	248	296
RIO PICO	0	0	0	0	67	20	17	735	165	1265	958
EL HOYO	5	3	0	0	222	31	22	426	40	669	627
LAGO BLANCO	0	0	0	0	3	0	0	14	8	103	91
A BELEIRO	0	0	0	0	38	1	0	141	12	69	102
CAMARONES	9	5	0	2	33	7	13	322	27	261	194
FACUNDO	0	0	0	2	4	0	0	7	7	60	101
BUEN PASTO	0	0	0	0	0	0	0	21	2	17	101
A. R. SENGUER	0	0	0	0	51	0	22	368	45	550	340
RICARDO ROJAS	0	0	0	0	0	0	0	0	11	93	87
Totales	1247	389	414	355	5084	627	2525	10667	1896	18282	30175
A A VIGLIONE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ALDEA APELEG	0	0	0	0	0	0	0	45	0	143	15

JURISDICCIÓN PENAL

En la provincia del Chubut rige el Sistema Penal Acusatorio desde el 30 de noviembre del año 2006. Esto implica que el Ministerio Público Fiscal es el órgano que tiene la responsabilidad de la persecución penal mientras que los Jueces Penales dirigen las audiencias y toman las decisiones jurisdiccionales.

En cuanto a lo organizacional, se escinden las funciones jurisdiccionales de las administrativas, que en el sistema anterior estaban a cargo de los jueces, y se crean las Oficinas Judiciales. En el artículo 75 del Código Procesal Penal de la Provincia de Chubut se establece que: "El juez o tribunal y las partes serán asistidos por una Oficina Judicial. Al director o jefe de la misma le corresponderá como función propia, sin perjuicio de las facultades e intervención de los jueces previstas por este Código, organizar las audiencias y el debate, dictar las resoluciones de mero trámite, ordenar las comunicaciones, disponer la custodia de objetos secuestrados, llevar al día los registros y estadísticas, dirigir al personal auxiliar, informar a las partes y colaborar en todos los trabajos materiales que el juez o el tribunal le indique...".

Una denuncia se convierte en un 'Caso' cuando es admitida en el MPF y una vez que el fiscal solicita la formalización de la investigación, se celebra una audiencia y se crea una 'Carpeta' en la Oficina Judicial. También puede crearse una Carpeta a partir de una querrela o de la homologación de un convenio luego de un acuerdo en el MPF. Históricamente se judicializa alrededor del 10% de los casos iniciados en el año.

Existen 6 Oficinas Judiciales en el territorio provincial: una en cada ciudad cabecera de circunscripción judicial, salvo en Lago Puelo. Los casos de esa circunscripción tramitan en la Oficina Judicial de Esquel.

Los jueces están agrupados en un Colegio de Jueces Penales, y tienen competencia en todas las circunscripciones.

Casos ingresados

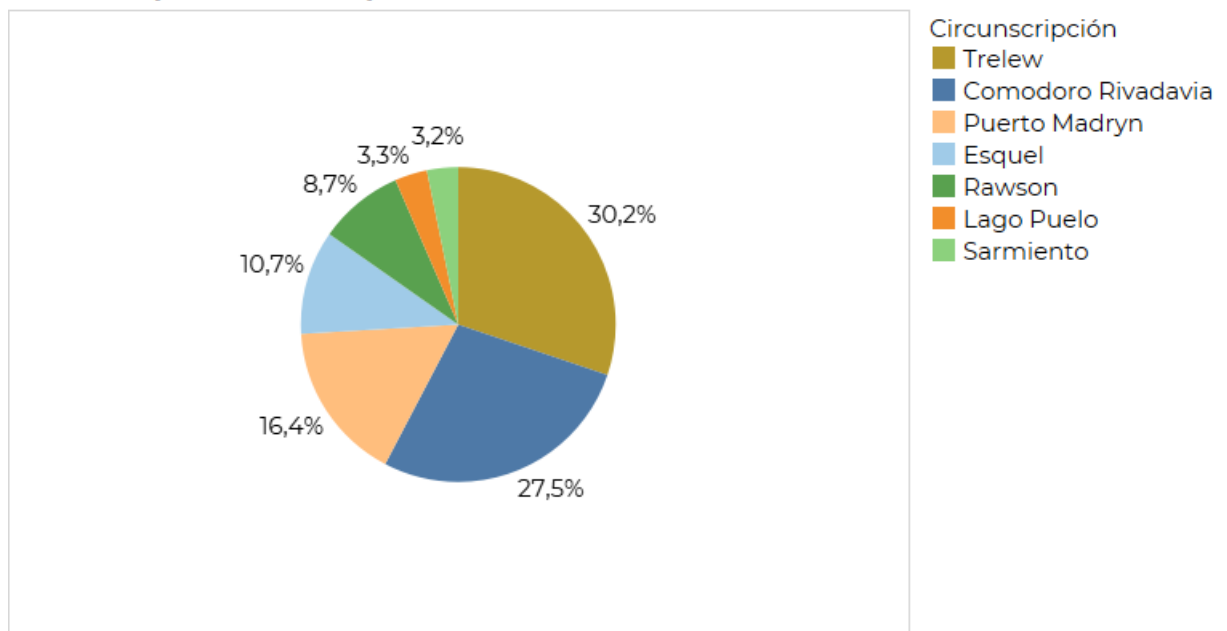
Fuente: Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistemas de Información – MPF

Durante el año 2021 ingresaron 25.858 denuncias en las Oficinas del Ministerio Público Fiscal, según la siguiente distribución por circunscripción:

Casos ingresados en el MPF durante el año 2021.

Circunscripción	Autores identificados	Autores ignorados	Total general
Comodoro Rivadavia	4.611	2.496	7.107
Esquel	1.837	925	2.762
Lago Puelo	645	220	865
Puerto Madryn	2.447	1.791	4.238
Rawson	1.570	687	2.257
Sarmiento	623	199	822
Trelew	3.840	3.967	7.807
Total general	15.573	10.285	25.858

Distribución de los Casos ingresados en el MPF durante el año 2021, por Circunscripción.

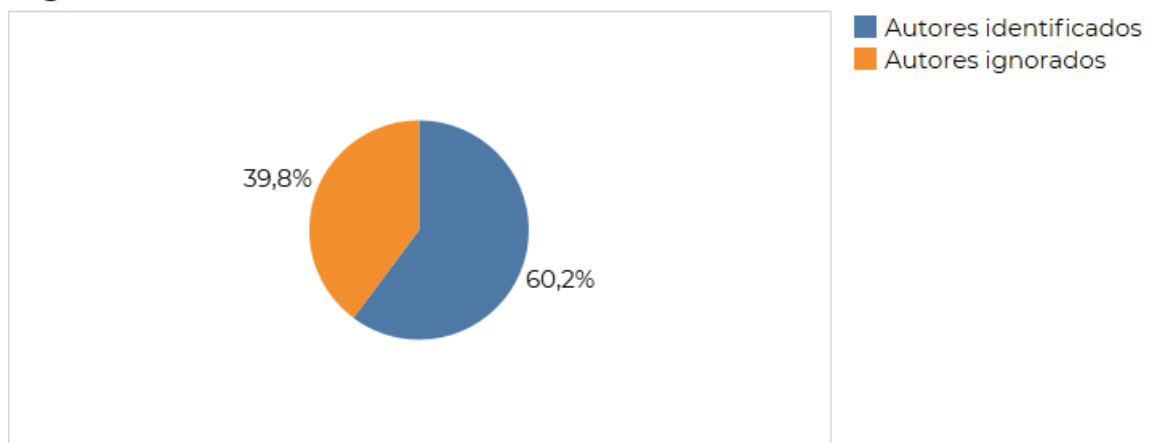


No existe una relación directa entre la cantidad de denuncias y la población de cada circunscripción. Por ejemplo, Comodoro Rivadavia duplica la cantidad de habitantes de Puerto Madryn y Trelew, sin embargo tiene menos denuncias por habitante (en particular, la mitad respecto de Trelew).

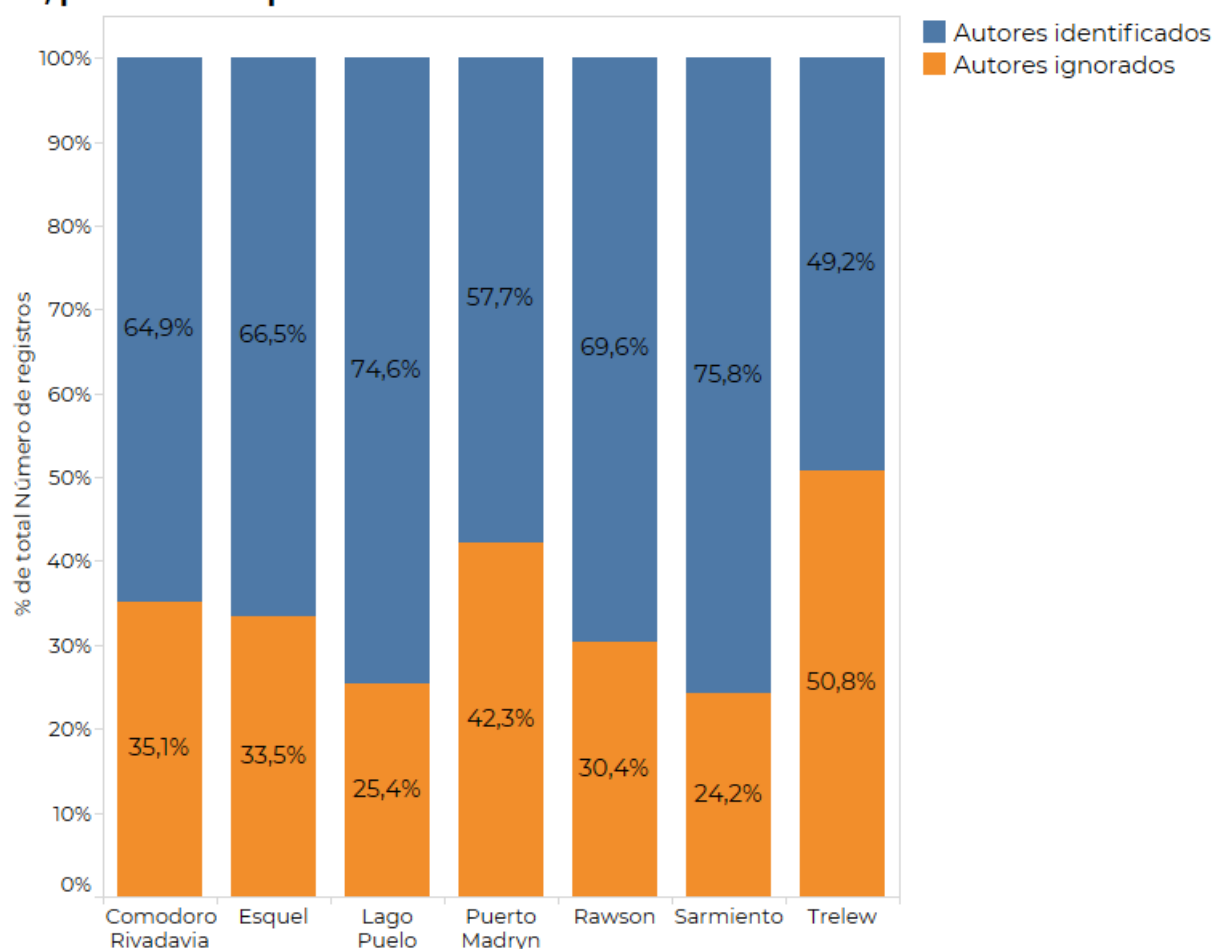
Circunscripción	Población	Denuncias	Denuncias c/100.000 habitantes
Comodoro Rivadavia	240.497	7.107	2.955,13
Esquel	59.779	2.762	4.620,39
Lago Puelo	23.098	865	3.744,83
Puerto Madryn	122.619	4.238	3.456,23
Rawson	37.237	2.257	6.061,18
Sarmiento	21.693	822	3.789,24
Trelew	124.258	7.807	6.282,89
TOTAL PROVINCIAL	629.181	25.858	4.109,79

El 40% de los casos iniciados en el MPF corresponde a Autores Ignorados, esto es, casos en los que no hay ninguna persona a la cual imputarle el delito. La circunscripción con más proporción de casos con autores ignorados es Trelew (50,8%), seguida por Puerto Madryn (42,3%)

Distribución de los Casos ingresados en la provincia según Autores identificados o no.



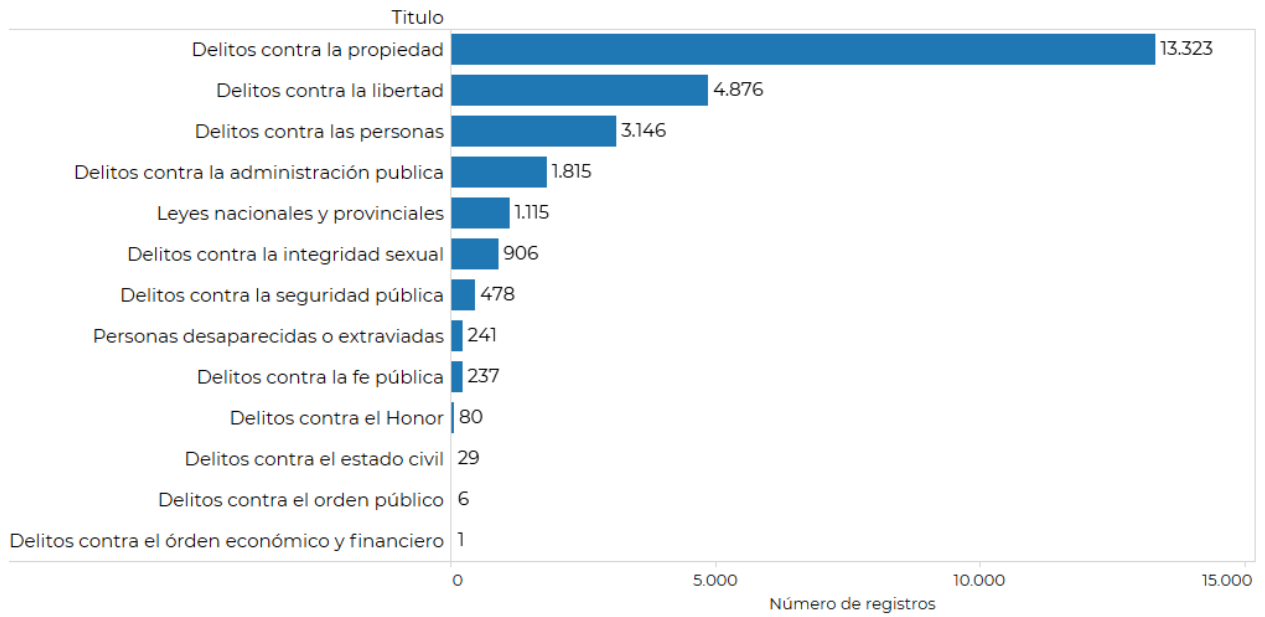
Distribución de los Casos según Autores identificados o no, por circunscripción.



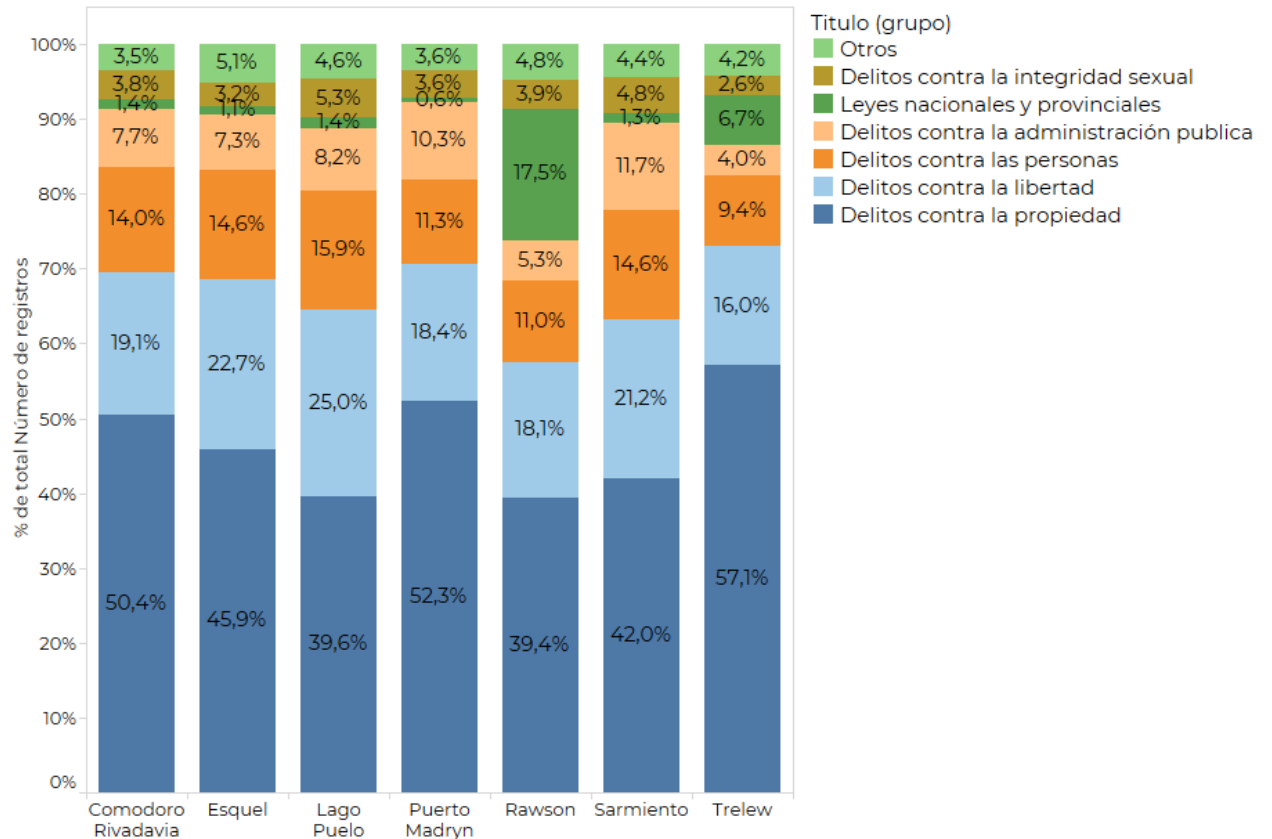
Delitos Denunciados

La cantidad total de delitos denunciados no necesariamente coincide con la cantidad de denuncias ya que podría cometerse más de un delito en un mismo hecho. En todas las circunscripciones se repite el patrón general de la provincia: los delitos contra la propiedad son los más frecuentes, seguidos por los delitos contra la libertad y contra las personas en tercer lugar. Hay una particularidad en la ciudad de Rawson, y es que el tercer grupo de delitos más frecuentes son aquellos cometidos contra la administración pública (contemplados en las leyes nacionales y provinciales).

Delitos denunciados en el MPF durante el año 2021.



Distribución de Delitos denunciados en el MPF según tipo de delito, por circunscripción.



Labor Jurisdiccional

Oficinas Judiciales

Fuente: Sistema de Gestión Skua

Se formalizó investigación en el 9.8% de los casos iniciados en el MPF. Esto significa que se crearon en las Oficinas Judiciales, 2530 nuevas carpetas (causas penales) durante el año 2021 con la siguiente asignación por circunscripción. Es importante recordar, como se aclaró anteriormente, que los casos iniciados en Lago Puelo tramitan en la Oficina Judicial de Esquel.

Carpetas iniciadas durante el año 2021, por Circunscripción.

Circunscripción	2021
Comodoro Rivadavia	846
Esquel	268
Puerto Madryn	608
Rawson	152
Sarmiento	104
Trelew	552
Total general	2.530

Carpetas en trámite al inicio y al final del período analizado.

Circunscripción	diciembre 2020	diciembre 2021
Comodoro Rivadavia	1.574	1.534
Esquel	614	561
Puerto Madryn	999	1.123
Rawson	139	158
Sarmiento	128	109
Trelew	952	971
Total general	4.406	4.456

A las oficinas ingresan también Solicitudes Jurisdiccionales, que pueden corresponder a carpetas ya iniciadas o a solicitudes que hacen los fiscales para que los jueces habiliten procedimientos en el marco de una investigación previa. Durante el año 2021 se tramitaron 11.253 solicitudes jurisdiccionales en toda la provincia.

Tal como ocurrió con las denuncias, no existe una relación directa entre la cantidad de causas penales que se inician y la población de cada circunscripción. Además, el porcentaje de denuncias que formalizan investigación es diferente en cada una de las circunscripciones:

Circunscripción	Población	Causas Penales	Causas Penales c/100.000 habitantes	% de formalización de casos
Comodoro Rivadavia	240.497	846	351,77	11.9%
Esquel	82.877	268	323,37	7.4%
Puerto Madryn	122.619	608	495,84	14.3%
Rawson	37.237	152	408,20	6.7%
Sarmiento	21.693	104	479,42	12.7%
Trelew	124.258	552	444,24	7.1%
TOTAL PROVINCIAL	629.181	2.530	402,11	9,8%

Una carpeta judicial se considera finalizada cuando se ha dictado un acto conclusivo para todos los imputados. Esto puede ocurrir en la etapa preparatoria o en la etapa de juicio. Muchas veces sucede que, aunque se haya elevado un auto de apertura a juicio, el juicio no se realiza por lograrse antes un acuerdo entre las partes y aplicar a los imputados una salida alternativa sin celebrarse un debate ni un juicio abreviado.

En total se finalizaron 1.559 carpetas (que iniciaron durante el año 2021 o en años anteriores). Según la etapa de finalización, la cantidad de carpetas cerradas por circunscripción es la siguiente:

Carpetas Resueltas durante el año 2021 según etapa en la que se resolvió, por Circunscripción.

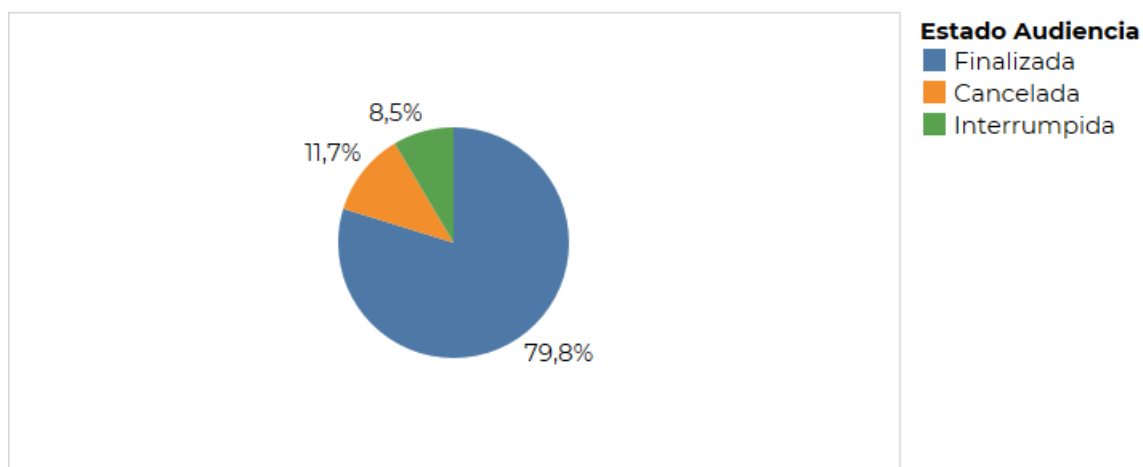
Circunscripción	Carpetas que finalizaron en Etapa Preparatoria	Carpetas que finalizaron en etapa de juicio, sin juicio realizado	Carpetas que finalizaron en Juicio	Carpetas Archivadas por Prescripción o Archivo Fiscal	Total general
Comodoro Rivadavia	421	3	77	83	584
Esquel	107		45	21	173
Puerto Madryn	156	5	119	4	284
Rawson	70	2	17	7	96
Sarmiento	70	2	14	1	87
Trelew	191	6	80	58	335
Total general	1.015	18	352	174	1.559

El proceso penal es netamente oral, por lo que las audiencias son los actos centrales en la gestión del caso. Se celebraron 8.714 audiencias en las oficinas judiciales de toda la provincia. Esto representa el 80% de las audiencias fijadas.

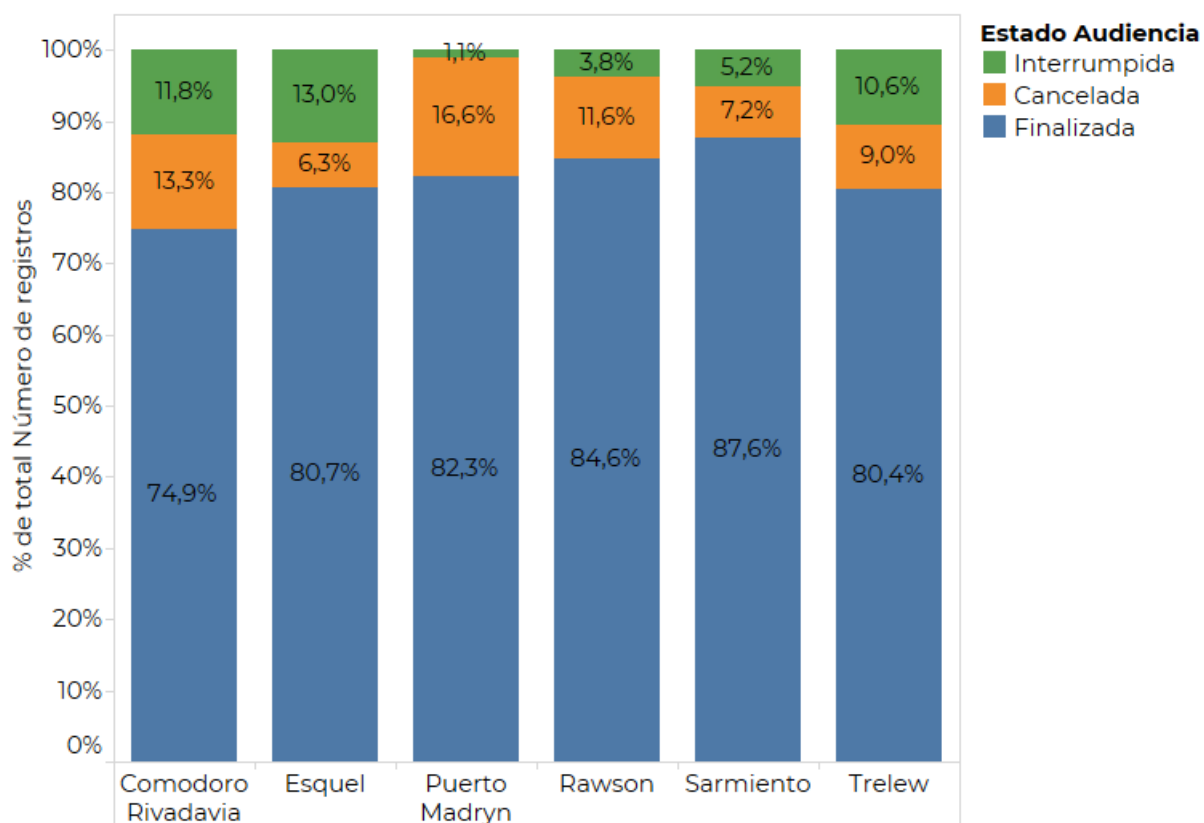
Audiencias programadas durante el año 2021 según Estado, por Circunscripción.

Circunscripción	Finalizada	Cancelada	Interrumpida
Comodoro Rivadavia	2.532	448	400
Esquel	1.402	110	226
Puerto Madryn	2.142	433	29
Rawson	451	62	20
Sarmiento	501	41	30
Trelew	1.686	189	223
Total general	8.714	1.283	928

Distribución de Audiencias Finalizadas, Canceladas e Interrumpidas. Total provincial.



Distribución de Audiencias Finalizadas, Canceladas e Interrumpidas, por Circunscripción.



Audiencias Finalizadas según Tipo de Audiencia, por Circunscripción.

Circunscripción	Apertura de Investigación formalizada	Preliminar	Juicio abreviado	Debate	Impugnación	Otro	Total general
Comodoro Rivadavia	756	171	65	29	16	1.495	2.532
Esquel	279	40	36	25	11	1.011	1.402
Puerto Madryn	582	250	128	25	18	1.139	2.142
Rawson	141	44	7	23	5	231	451
Sarmiento	87	15	11	10	10	368	501
Trelew	488	156	71	30	21	920	1.686
Total general	2.333	676	318	142	81	5.164	8.714

Del total de juicios realizados, el 70% correspondió a un procedimiento abreviado.

Juicios realizados durante el año 2021 por Tipo y Circunscripción.

	Unipersonal	Colegiado	Abreviado	Total general
Comodoro Rivadavia	18	11	65	94
Esquel	16	9	37	62
Puerto Madryn	6	19	128	153
Rawson	16	7	7	30
Sarmiento	7	3	11	21
Trelew	15	15	71	101
Total general	78	64	319	461

Actos conclusivos dictados durante el año 2021 según Tipo, por Circunscripción.

Circunscripción	Condena	Absuelto	Sobreseído				Menor Responsable	Total general
	Condenados	Absueitos	Sobreseídos	Sobreseídos por Conciliación	Sobreseídos por Reparación	Sobreseídos por otros Criterios de Oportunidad	Condenados	
Comodoro Rivadavia	92	14	291	21	126	125	2	671
Esquel	46	12	86	42	11	4		201
Puerto Madryn	150	14	145	33	26	13	5	386
Rawson	10	12	67	19	4	36		148
Sarmiento	15	2	21	11	56	4		109
Trelew	94	14	139	69	52	47	2	417
Total general	407	68	749	195	275	229	9	1.932

Carpetas con Suspensión de Juicio a Prueba dictadas durante el año 2021, por Circunscripción.

Circunscripción	Con Suspensión de Juicio a Prueba
Comodoro Rivadavia	141
Esquel	96
Puerto Madryn	79
Rawson	27
Sarmiento	19
Trelew	44
Total general	406

Indicadores de carga



Algunos Indicadores

$$\text{Carpetas iniciadas por Juez/a Penal} = \frac{\# \text{ Carpetas iniciadas}}{\# \text{ Jueces Penales}} = \frac{2530}{31} = 81,61$$

$$\text{Carga de trabajo por Juez/a Penal} = \frac{\# \text{ Carpetas iniciadas} + \# \text{ Carpetas en trámite al 31/12/20}}{\# \text{ Jueces Penales}} = \frac{2530+4406}{31} = 223,74$$

Audiencias Finalizadas por Juez/a Penal ⁽¹⁾ =

$$= \frac{\# \text{ Audiencias Finalizadas (excluyendo Aud de Impugnación)}}{\# \text{ Jueces Penales}} = \frac{8633}{31} = 278,48$$

⁽¹⁾Se excluyen las audiencias de Impugnación ya que son celebradas por Jueces de Cámara

Cámaras Penales

Las Cámaras en lo Penal entienden en los recursos en contra del fallo de condena, en contra de la aplicación de una medida de seguridad y corrección, en contra de la denegatoria de la suspensión del juicio a prueba y del procedimiento abreviado, en contra de las decisiones que impongan medidas de coerción.

Hay 4 Cámaras en lo Penal en el territorio provincial, con sedes en las ciudades de Comodoro Rivadavia, Esquel, Puerto Madryn y Trelew.

INGRESOS DE IMPUGNACIONES

	Sentencia	Denegación Juicio Abreviado	Denegación Juicio a Prueba	Reglas de Disponibilidad	Impugnación Sobreseimiento	Total
Comodoro Rivadavia	23	4	4	0	0	31
Esquel	14	0	3	0	0	17
Puerto Madryn	17	1	4	0	0	22
Trelew	21	1	13	0	0	35
TOTAL	75	6	24	0	0	105

RESOLUCIONES

	Sentencias Confirmatorias	Sentencias Revocatorias	Sentencias Modificadorias	Nulidades	Total
Comodoro Rivadavia	11	3	10	0	24
Esquel	8	0	3	0	11
Puerto Madryn	11	0	2	5	18
Trelew	18	1	3	4	26
TOTAL	48	4	18	9	79

Indicadores de carga



Algunos Indicadores

$$\text{Impugnaciones ingresadas por Juez/a de Cámara} = \frac{\# \text{ Ingresos de Impugnaciones}}{\# \text{ Jueces de Cámara Penal}} = \frac{105}{12} = 8,75$$

$$\text{Resoluciones por Juez/a de Cámara} = \frac{\# \text{ Resoluciones de Cámara}}{\# \text{ Jueces de Cámara Penal}} = \frac{79}{12} = 6,58$$

JURISDICCIÓN NO PENAL

Fuente: Sistema de Gestión Libra

En relación a los fueros civil, comercial, laboral, familia, contencioso administrativo y ejecución, se iniciaron durante el año 23.722 nuevas causas. Más del 45% corresponden a litigios de familia y un 37,5% a la materia de ejecución. La circunscripción de Comodoro Rivadavia es la que radicó mayor cantidad de causas.

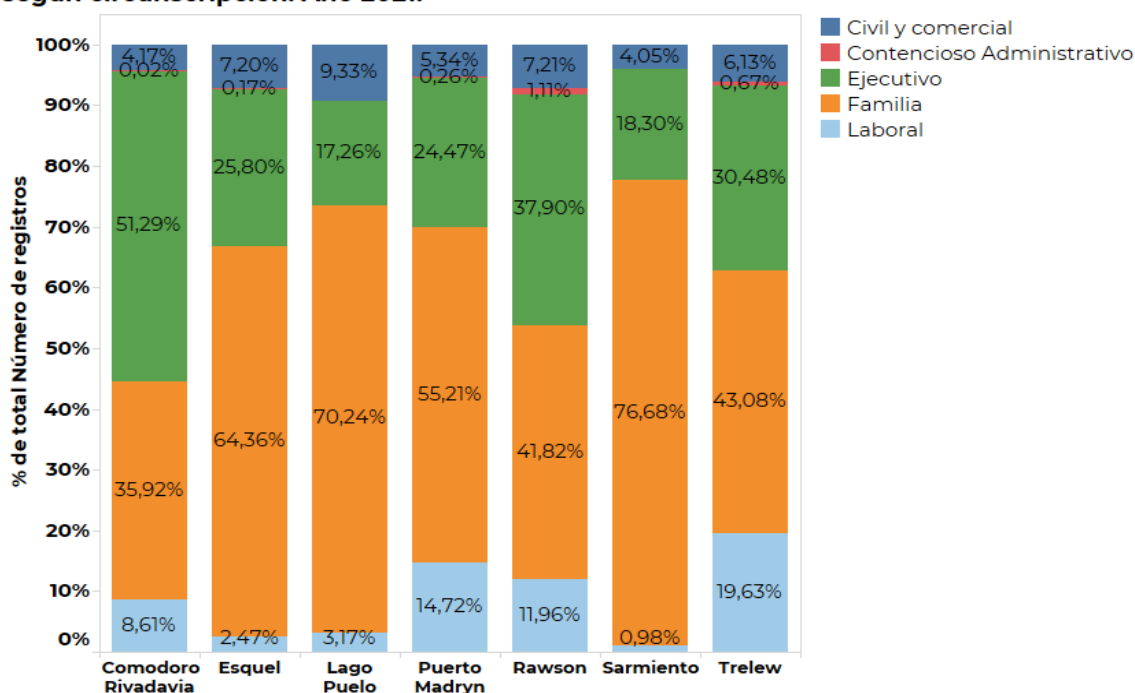
Causas Ingresadas por Fuero y Circunscripción

El siguiente cuadro muestra la cantidad de nuevos litigios iniciados en la provincia, según fuero y circunscripción.

	Civil y comercial	Contencioso Administrativo (*)	Ejecutivo	Familia	Laboral	Total general
Comodoro Rivadavia	400	2	4.922	3.447	826	9.597
Esquel	128	3	459	1.145	44	1.779
Lago Puelo	47		87	354	16	504
Puerto Madryn	228	11	1.044	2.356	628	4.267
Rawson	149	23	783	864	247	2.066
Sarmiento	29		131	549	7	716
Trelew	294	32	1.461	2.065	941	4.793
Total general	1.275	71	8.887	10.780	2.709	23.722

(*) Las causas del fuero Contencioso Administrativo de Lago Puelo y Sarmiento ingresan eventualmente en las Cámaras de Esquel y Comodoro Rivadavia, respectivamente. El STJ (Rawson) actúa como instancia originaria para causas contra el Estado Provincial de toda la provincia.

Distribución porcentual de causas ingresadas por fuero, según circunscripción. Año 2021.



Índice de Litigiosidad por Materia y Circunscripción

No hay relación directa entre la cantidad de causas iniciadas y la población de cada circunscripción. Al relativizar las causas a la cantidad de habitantes, se observa que Rawson y Sarmiento, sin ser las circunscripciones con más población, tienen mayor litigiosidad que las circunscripciones más pobladas.

La siguiente tabla muestra el índice de litigiosidad¹ por fuero y circunscripción

	Civil y Comercial	Contencioso Administrativo (*)	Ejecución	Familia	Laboral
Comodoro Rivadavia	166,3	0,8	2046,6	1433,3	343,5
Esquel	214,1	3,6	767,8	1915,4	73,6
Lago Puelo	203,5		376,6	1532,6	69,3
Puerto Madryn	185,9	9,0	851,4	1921,4	512,2
Rawson	400,1	61,8	2102,8	2320,3	663,3
Sarmiento	133,7		603,9	2530,8	32,3
Trelew	236,6	25,8	1175,8	1661,9	757,3
TOTAL PROVINCIAL	202,6	11,3	1412,5	1713,3	430,6

¹ Índice de Litigiosidad = $\frac{\text{Cantidad de litigios iniciados}}{\text{\# Habitantes}} \cdot 100.000$

Labor Jurisdiccional

Al analizar la labor jurisdiccional de los juzgados se los agrupa por Fuero a los fines de que la comparación sea válida. Actualmente existen cinco (5) juzgados civiles y comerciales, once (11) juzgados de familia, siete (7) juzgados laborales, siete (7) juzgados de ejecución y cuatro (4) juzgados multifuero. Los juzgados multifuero atienden más de una materia aunque no tienen necesariamente las mismas atribuciones entre ellos. Los juzgados multifuero de Esquel y Rawson atienden las materias civil, comercial y laboral, el de Sarmiento tiene competencia en civil comercial, laboral, y ejecución y el de Lago Puelo atiende todas las materias no penales.

A diferencia de la litigiosidad provincial que se presentaba en los cuadros anteriores, lo que sigue muestra la carga de trabajo de cada juzgado, incorporando también los incidentes generados fuera de una causa principal y considerando los ingresos totales del organismo, ya sean causas originarias o causas remitidas desde otro juzgado.

Esta sumatoria, más lo acumulado del año anterior, representa la verdadera carga de trabajo del juzgado y es sobre todos esos expedientes sobre los que luego se debe resolver.

Juzgados Civiles y Comerciales

Actividad durante el año 2021:

Causas ingresadas netas(*), por Organismo.

		Causa Principal	Incidente	Total general
Comodoro Rivadavia	J Civil y C N°1 (CR)	231	128	359
	J Civil y C N°2 (CR)	184	112	296
Puerto Madryn	J Civil y C (PM)	225	89	314
Trelew	J Civil y C N°1 (Tw)	148	39	187
	J Civil y C N°2 (Tw)	146	54	200

(*) Netas de las que se remitieron a otro Organismo en el mismo mes en que ingresaron, por excusación, incompetencia, etc.

Causas Resueltas, por Organismo.

(Causas Principales e Incidentes)

		Sentencia Definitiva	Auto Simple o Sent Interlocutoria	Conciliación	Transacción	Caducidad de instancia	Desistimiento de la acción	Total general
Comodoro Rivadavia	J Civil y C N°1 (CR)	38	1					39
	J Civil y C N°2 (CR)	50	1	2	12		2	67
Puerto Madryn	J Civil y C (PM)	88	78	14	2	1	17	200
Trelew	J Civil y C N°1 (Tw)	53	108				2	163
	J Civil y C N°2 (Tw)	58	4					62

Sentencias interlocutorias, por Organismo.

		Sentencias interlocutorias
Comodoro Rivadavia	J Civil y C N°1 (CR)	54
	J Civil y C N°2 (CR)	79
Puerto Madryn	J Civil y C (PM)	146
Trelew	J Civil y C N°1 (Tw)	157
	J Civil y C N°2 (Tw)	123

Causas Archivadas por falta de impulso, por Organismo.

		Archivo por falta de impulso procesal
Puerto Madryn	J Civil y C (PM)	5
Trelew	J Civil y C N°1 (Tw)	41

Causas Remitidas a otro Organismo, Paralizadas y Archivadas, por Organismo.

		Remitidas a otro juzgado	Causas paralizadas	Causas archivadas
Comodoro Rivadavia	J Civil y C N°1 (CR)	25	57	3
	J Civil y C N°2 (CR)	23		2
Puerto Madryn	J Civil y C (PM)	6		59
Trelew	J Civil y C N°1 (Tw)	38		421
	J Civil y C N°2 (Tw)	32		7

Audiencias realizadas, por Organismo.

		Cantidad de audiencias
Comodoro Rivadavia	J Civil y C N°1 (CR)	326
	J Civil y C N°2 (CR)	313
Puerto Madryn	J Civil y C (PM)	135
Trelew	J Civil y C N°1 (Tw)	36
	J Civil y C N°2 (Tw)	54


Providencias dictadas, por Organismo.

		Volumen de despacho
Comodoro Rivadavia	J Civil y C N°1 (CR)	5.806
	J Civil y C N°2 (CR)	6.443
Puerto Madryn	J Civil y C (PM)	10.006
Trelew	J Civil y C N°1 (Tw)	7.674
	J Civil y C N°2 (Tw)	7.316

Causas en Trámite Activas al 31/12 de cada año, por Organismo.

		2020		2021	
		Con resolución dictada	Pendiente de resolución	Con resolución dictada	Pendiente de resolución
Comodoro Rivadavia	J Civil y C N°1 (CR)	109	674	111	827
	J Civil y C N°2 (CR)	114	659	114	681
Puerto Madryn	J Civil y C (PM)	215	486	311	508
Trelew	J Civil y C N°1 (Tw)	219	399	229	403
	J Civil y C N°2 (Tw)	262	412	212	448

Indicadores de carga y productividad



Algunos Indicadores

Causas ingresadas por Juez/a = $\frac{\# \text{Causas ingresadas en Juzgados Civiles y Comerciales}}{\# \text{Jueces de Juzgados Civiles y Comerciales}} =$

$$\frac{1356}{5} = 271,20$$

Carga de trabajo por Juez/a = $\frac{\# \text{Causas ingresadas en Juzg Civ y Com} + \# \text{Causas en trámite en Juzg Civ y Com}}{\# \text{Jueces de Juzgados Civiles y Comerciales}} =$

$$\frac{1356+2630}{5} = 797,20$$

Causas Resueltas por Juez/a = $\frac{\# \text{Causas resueltas en Juzgados Civiles y Comerciales}}{\# \text{Jueces de Juzgados Civiles y Comerciales}} = \frac{531}{5} = 106,20$

Juzgados Multifuero

Actividad durante el año 2021:

Causas ingresadas netas(*), por Organismo.

		Causa Principal	Incidente	Total general
Esquel	J CCyL (Esq)	169	88	257
Lago Puelo	J CCLRM y F (LP)	510	106	616
Rawson	J CCLR y M (Rw)	980	47	1.027
Sarmiento	J CCLR y M (Sto)	168	36	204

(*) Netas de las que se remitieron a otro Organismo en el mismo mes en que ingresaron, por excusación, incompetencia, etc.

Causas Resueltas, por Organismo.

(Causas Principales e Incidentes)

		Sentencia Definitiva	Auto Simple o Sent Interlocutoria	Conciliación	Transacción	Desistimiento de la acción	Allanamiento	Total general
Esquel	J CCyL (Esq)	66	13	9	4	2		94
Lago Puelo	J CCLRM y F (LP)	107	185	12		2		306
Rawson	J CCLR y M (Rw)	125	300	62	4	1	2	494
Sarmiento	J CCLR y M (Sto)	109	1			1		111

Sentencias interlocutorias, por Organismo.

		Sentencias interlocutorias
Esquel	J CCyL (Esq)	305
Lago Puelo	J CCLRM y F (LP)	332
Rawson	J CCLR y M (Rw)	1.025
Sarmiento	J CCLR y M (Sto)	157

Causas Archivadas por falta de impulso, por Organismo.

		Archivo por falta de impulso procesal
Esquel	J CCyL (Esq)	25
Lago Puelo	J CCLRM y F (LP)	20
Rawson	J CCLR y M (Rw)	6

Causas Remitidas a otro Organismo, Paralizadas y Archivadas, por Organismo.

		Remitidas a otro juzgado	Causas paralizadas	Causas archivadas
Esquel	J CCyL (Esq)	10	15	813
Lago Puelo	J CCLRM y F (LP)	21	77	71
Rawson	J CCLRM (Rw)	615	15	773
Sarmiento	J CCLRM (Sto)	1		11

Audiencias realizadas, por Organismo.

		Cantidad de audiencias
Esquel	J CCyL (Esq)	345
Lago Puelo	J CCLRM y F (LP)	361
Rawson	J CCLRM (Rw)	441
Sarmiento	J CCLRM (Sto)	71

Providencias dictadas, por Organismo.

		Volumen de despacho
Esquel	J CCyL (Esq)	9.577
Lago Puelo	J CCLRM y F (LP)	9.086
Rawson	J CCLRM (Rw)	22.081
Sarmiento	J CCLRM (Sto)	3.454

Causas en Trámite Activas al 31/12 de cada año, por Organismo.

		2020		2021	
		Con resolución dictada	Pendiente de resolución	Con resolución dictada	Pendiente de resolución
Esquel	J CCyL (Esq)	226	483	231	509
Lago Puelo	J CCLRM y F (LP)	297	642	368	631
Rawson	J CCLRM (Rw)	1.737	1.334	1.017	1.207
Sarmiento	J CCLRM (Sto)	250	327	209	318

Indicadores de carga y productividad



Algunos Indicadores

$$\text{Causas ingresadas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzgados Multifuero}}{\# \text{ Jueces de Juzgados Multifuero}} = \frac{2104}{3} = 701,33$$

$$\begin{aligned} \text{Carga de trabajo por Juez/a} &= \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzg Multifuero} + \# \text{ Causas en trámite en Juzg Multifuero}}{\# \text{ Jueces de Juzgados Multifuero}} \\ &= \frac{2104 + 2786}{3} = 1630,00 \end{aligned}$$

$$\text{Causas Resueltas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas resueltas en Juzgados Multifuero}}{\# \text{ Jueces de Juzgados Multifuero}} = \frac{1005}{3} = 335,00$$

Juzgados de Familia

Actividad durante el año 2021:

Causas ingresadas netas(*), por Organismo.

		Causa Principal	Incidente	Total general
Comodoro Rivadavia	Oficina de Gestión Unificada de Familia (CR)	3.642	294	3.936
Esquel	J Familia N°1 (Esq)	593	64	657
	J Familia N°2 (Esq)	536	57	593
Puerto Madryn	J Familia N°1 (PM)	1.289	171	1.460
	J Familia N°2 (PM)	1.192	162	1.354
Rawson	J Familia (Rw)	879	131	1.010
Sarmiento	J Familia (Sto)	555	44	599
Trelew	J Familia N°1 (Tw)	974	173	1.147
	J Familia N°2 (Tw)	1.055	71	1.126
	J Familia N°3 (Tw)	125	1	126

(*) Netas de las que se remitieron a otro Organismo en el mismo mes en que ingresaron, por excusación, incompetencia, etc.

Causas Resueltas, por Organismo.
(Causas Principales e Incidentes)

		Sentencia Definitiva	Auto Simple o Sent Interlocutoria	Conciliación	Transacción	Caducidad de instancia	Desistimiento de la acción	Allanamiento	Total general
Comodoro Rivadavia	Oficina de Gestión Unificada de Familia (CR)	396	2.526	480	4	1	7		3.414
Esquel	J Familia N°1 (Esq)	67	367	43	58		1	1	537
	J Familia N°2 (Esq)	68	229	15			3		315
Puerto Madryn	J Familia N°1 (PM)	215	966	4			7	1	1.193
	J Familia N°2 (PM)	194	980	5			9		1.188
Rawson	J Familia (Rw)	103	555				13		671
Sarmiento	J Familia (Sto)	63	9	40			29		141
Trelew	J Familia N°1 (Tw)	70	687	3	56	9	3	3	831
	J Familia N°2 (Tw)	193	201		1	2	5		402
	J Familia N°3 (Tw)	7	15						22

Sentencias interlocutorias, por Organismo.

		Sentencias interlocutorias
Comodoro Rivadavia	Oficina de Gestión Unificada de Familia (CR)	303
Esquel	J Familia N°1 (Esq)	422
	J Familia N°2 (Esq)	416
Puerto Madryn	J Familia N°1 (PM)	755
	J Familia N°2 (PM)	742
Rawson	J Familia (Rw)	267
Sarmiento	J Familia (Sto)	196
Trelew	J Familia N°1 (Tw)	248
	J Familia N°2 (Tw)	322
	J Familia N°3 (Tw)	15

Causas Archivadas por falta de impulso, por Organismo.

		Archivo por falta de impulso procesal
Esquel	J Familia N°2 (Esq)	15
Puerto Madryn	J Familia N°1 (PM)	4
	J Familia N°2 (PM)	6
Rawson	J Familia (Rw)	268
Sarmiento	J Familia (Sto)	7
Trelew	J Familia N°1 (Tw)	91
	J Familia N°2 (Tw)	673

Causas Remitidas a otro Organismo, Paralizadas y Archivadas, por Organismo.

		Remitidas a otro juzgado	Causas paralizadas	Causas archivadas
Comodoro Rivadavia	Oficina de Gestión Unificada de Familia (CR)	310		922
Esquel	J Familia N°1 (Esq)	28	1	444
	J Familia N°2 (Esq)	45		164
Puerto Madryn	J Familia N°1 (PM)	184	52	991
	J Familia N°2 (PM)	223	4	1.188
Rawson	J Familia (Rw)	55	1.313	754
Sarmiento	J Familia (Sto)	2		63
Trelew	J Familia N°1 (Tw)	131	169	1.542
	J Familia N°2 (Tw)	104	667	1.056
	J Familia N°3 (Tw)	23		

Audiencias realizadas, por Organismo.

		Cantidad de audiencias
Comodoro Rivadavia	Oficina de Gestión Unificada de Familia (CR)	3.539
Esquel	J Familia N°1 (Esq)	192
	J Familia N°2 (Esq)	156
Puerto Madryn	J Familia N°1 (PM)	331
	J Familia N°2 (PM)	339
Rawson	J Familia (Rw)	105
Sarmiento	J Familia (Sto)	181
Trelew	J Familia N°1 (Tw)	88
	J Familia N°2 (Tw)	11

Providencias dictadas, por Organismo.

		Volumen de despacho
Comodoro Rivadavia	Oficina de Gestión Unificada de Familia (CR)	51.773
Esquel	J Familia N°1 (Esq)	11.138
	J Familia N°2 (Esq)	10.350
Puerto Madryn	J Familia N°1 (PM)	18.197
	J Familia N°2 (PM)	17.356
Rawson	J Familia (Rw)	11.646
Sarmiento	J Familia (Sto)	5.908
Trelew	J Familia N°1 (Tw)	14.189
	J Familia N°2 (Tw)	13.417
	J Familia N°3 (Tw)	314

Causas en Trámite Activas al 31/12 de cada año, por Organismo.

		2020		2021	
		Con resolución dictada	Pendiente de resolución	Con resolución dictada	Pendiente de resolución
Comodoro Rivadavia	Oficina de Gestión Unificada de Familia (CR)	2.578	2.074	3.726	2.636
Esquel	J Familia N°1 (Esq)	343	354	394	359
	J Familia N°2 (Esq)	395	293	310	415
Puerto Madryn	J Familia N°1 (PM)	770	626	1.046	668
	J Familia N°2 (PM)	584	804	815	673
Rawson	J Familia (Rw)	789	438	871	641
Sarmiento	J Familia (Sto)	55	348	127	553
Trelew	J Familia N°1 (Tw)	976	414	1.248	557
	J Familia N°2 (Tw)	1.061	903	596	1.009
	J Familia N°3 (Tw)			27	92

Indicadores de carga y productividad



Algunos Indicadores

$$\text{Causas ingresadas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzgados de Familia}}{\# \text{ Jueces de Juzgados de Familia}} = \frac{12008}{10} = 1200,80$$

$$\text{Carga de trabajo por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzg de Familia} + \# \text{ Causas en trámite en Juzg de Familia}}{\# \text{ Jueces de Juzgados de Familia}}$$

$$= \frac{12008 + 6254}{10} = 1826,20$$

$$\text{Causas Resueltas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas resueltas en Juzgados de Familia}}{\# \text{ Jueces de Juzgados de Familia}} = \frac{8714}{10} = 871,40$$

Juzgados Laborales

Actividad durante el año 2021:

Causas ingresadas netas(*), por Organismo.

		Causa Principal	Incidente	Total general
Comodoro Rivadavia	J Laboral N°1 (CR)	403	145	548
	J Laboral N°2 (CR)	425	130	555
Puerto Madryn	J Laboral N°1 (PM)	320	25	345
	J Laboral N°2 (PM)	320	27	347
Trelew	J Laboral N°1 (Tw)	313	7	320
	J Laboral N°2 (Tw)	310	9	319
	J Laboral N°3 (Tw)	324	16	340

(*) Netas de las que se remitieron a otro Organismo en el mismo mes en que ingresaron, por excusación, incompetencia, etc.

Causas Resueltas, por Organismo.

(Causas Principales e Incidentes)

		Sentencia Definitiva	Auto Simple o Sent Interlocutoria	Conciliación	Caducidad de instancia	Desistimiento de la acción	Allanamiento	Total general
Comodoro Rivadavia	J Laboral N°1 (CR)	82	36	1	1	3		123
	J Laboral N°2 (CR)	84	3	12				99
Puerto Madryn	J Laboral N°1 (PM)	93	9	92		3		197
	J Laboral N°2 (PM)	121	11	118		6	1	257
Trelew	J Laboral N°1 (Tw)	56	90	115		7		268
	J Laboral N°2 (Tw)	79	33	132				244
	J Laboral N°3 (Tw)	100	50	161				311

Sentencias interlocutorias, por Organismo.

		Sentencias interlocutorias
Comodoro Rivadavia	J Laboral N°1 (CR)	44
	J Laboral N°2 (CR)	67
Puerto Madryn	J Laboral N°1 (PM)	118
	J Laboral N°2 (PM)	123
Trelew	J Laboral N°1 (Tw)	262
	J Laboral N°2 (Tw)	266
	J Laboral N°3 (Tw)	253

Causas Archivadas por falta de impulso, por Organismo.

		Archivo por falta de impulso procesal
Puerto Madryn	J Laboral N°2 (PM)	3
Trelew	J Laboral N°1 (Tw)	41
	J Laboral N°2 (Tw)	27
	J Laboral N°3 (Tw)	5

Causas Remitidas a otro Organismo, Paralizadas y Archivadas, por Organismo.

		Remitidas a otro juzgado	Causas paralizadas	Causas archivadas
Comodoro Rivadavia	J Laboral N°1 (CR)	5	1	13
	J Laboral N°2 (CR)	11		4
Puerto Madryn	J Laboral N°1 (PM)	12		185
	J Laboral N°2 (PM)	4		1.198
Trelew	J Laboral N°1 (Tw)	3	269	487
	J Laboral N°2 (Tw)	2	218	383
	J Laboral N°3 (Tw)	13	16	248

Audiencias realizadas, por Organismo.

		Cantidad de audiencias
Comodoro Rivadavia	J Laboral N°1 (CR)	145
	J Laboral N°2 (CR)	338
Puerto Madryn	J Laboral N°1 (PM)	290
	J Laboral N°2 (PM)	327
Trelew	J Laboral N°1 (Tw)	298
	J Laboral N°2 (Tw)	291
	J Laboral N°3 (Tw)	471

Providencias dictadas, por Organismo.

		Volumen de despacho
Comodoro Rivadavia	J Laboral N°1 (CR)	7.812
	J Laboral N°2 (CR)	8.447
Puerto Madryn	J Laboral N°1 (PM)	9.334
	J Laboral N°2 (PM)	12.496
Trelew	J Laboral N°1 (Tw)	7.917
	J Laboral N°2 (Tw)	7.543
	J Laboral N°3 (Tw)	7.166

Causas en Trámite Activas al 31/12 de cada año, por Organismo.

		2020		2021	
		Con resolución dictada	Pendiente de resolución	Con resolución dictada	Pendiente de resolución
Comodoro Rivadavia	J Laboral N°1 (CR)	306	692	329	1.108
	J Laboral N°2 (CR)	184	771	211	1.148
Puerto Madryn	J Laboral N°1 (PM)	293	298	308	383
	J Laboral N°2 (PM)	285	312	303	392
Trelew	J Laboral N°1 (Tw)	408	242	503	304
	J Laboral N°2 (Tw)	326	296	442	345
	J Laboral N°3 (Tw)	133	374	222	330

Indicadores de carga y productividad



Algunos Indicadores

$$\text{Causas ingresadas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzgados Laborales}}{\# \text{ Jueces de Juzgados Laborales}} = \frac{2774}{6} = 462,33$$

$$\begin{aligned} \text{Carga de trabajo por Juez/a} &= \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzg Laborales} + \# \text{ Causas en trámite en Juzg Laborales}}{\# \text{ Jueces de Juzgados Laborales}} \\ &= \frac{2774 + 2985}{6} = 959,83 \end{aligned}$$

$$\text{Causas Resueltas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas resueltas en Juzgados Laborales}}{\# \text{ Jueces de Juzgados Laborales}} = \frac{1499}{6} = 249,83$$

Juzgados de Ejecución

Actividad durante el año 2021:

Causas ingresadas netas(*), por Organismo.

		Causa Principal	Incidente	Total general
Comodoro Rivadavia	J Ejecución N°1 (CR)	1.684	207	1.891
	J Ejecución N°2 (CR)	1.635	221	1.856
	J Ejecución N°3 (CR)	1.638	160	1.798
Esquel	J Ejecución (Esq)	471	56	527
Puerto Madryn	J Ejecución (PM)	1.057	108	1.165
Rawson	J Ejecución (Rw)	889	20	909
Trelew	J Ejecución N°1 (Tw)	866	37	903
	J Ejecución N°2 (Tw)	712	28	740

(*) Netas de las que se remitieron a otro Organismo en el mismo mes en que ingresaron, por excusación, incompetencia, etc.

Causas Resueltas, por Organismo.

(Causas Principales e Incidentes)

		Sentencia Definitiva	Auto Simple o Sent Interlocutoria	Conciliación	Transacción	Caducidad de instancia	Desistimiento de la acción	Allanamiento	Total general
Comodoro Rivadavia	J Ejecución N°1 (CR)	1.115			4			2	1.121
	J Ejecución N°2 (CR)	1.202	3	2	1		16	3	1.227
	J Ejecución N°3 (CR)	156	485	1			18		660
Esquel	J Ejecución (Esq)	6	379	2	9		3		399
Puerto Madryn	J Ejecución (PM)	78	1.199			6	8		1.291
Rawson	J Ejecución (Rw)	6	3	1					10
Trelew	J Ejecución N°1 (Tw)	625	18				9		652
	J Ejecución N°2 (Tw)	629	12	1	20		6	5	673

Sentencias interlocutorias, por Organismo.

		Sentencias interlocutorias
Comodoro Rivadavia	J Ejecución N°1 (CR)	196
	J Ejecución N°2 (CR)	285
	J Ejecución N°3 (CR)	120
Esquel	J Ejecución (Esq)	1.266
Puerto Madryn	J Ejecución (PM)	1.227
Rawson	J Ejecución (Rw)	17
Trelew	J Ejecución N°1 (Tw)	293
	J Ejecución N°2 (Tw)	326

Causas Archivadas por falta de impulso, por Organismo.

		Archivo por falta de impulso procesal
Puerto Madryn	J Ejecución (PM)	501
Trelew	J Ejecución N°1 (Tw)	2
	J Ejecución N°2 (Tw)	56

Causas Remitidas a otro Organismo, Paralizadas y Archivadas, por Organismo.

		Remitidas a otro juzgado	Causas paralizadas	Causas archivadas
Comodoro Rivadavia	J Ejecución N°1 (CR)	14	174	268
	J Ejecución N°2 (CR)	8		2.103
	J Ejecución N°3 (CR)	13	1	131
Esquel	J Ejecución (Esq)	8	208	
Puerto Madryn	J Ejecución (PM)	5		1.262
Trelew	J Ejecución N°1 (Tw)	115		915
	J Ejecución N°2 (Tw)	13		1.647

Audiencias realizadas, por Organismo.

		Cantidad de audiencias
Comodoro Rivadavia	J Ejecución N°1 (CR)	55
	J Ejecución N°2 (CR)	94
	J Ejecución N°3 (CR)	22
Esquel	J Ejecución (Esq)	92
Puerto Madryn	J Ejecución (PM)	266
Rawson	J Ejecución (Rw)	2
Trelew	J Ejecución N°1 (Tw)	53
	J Ejecución N°2 (Tw)	58

Providencias dictadas, por Organismo.

		Volumen de despacho
Comodoro Rivadavia	J Ejecución N°1 (CR)	24.756
	J Ejecución N°2 (CR)	23.281
	J Ejecución N°3 (CR)	9.322
Esquel	J Ejecución (Esq)	12.207
Puerto Madryn	J Ejecución (PM)	19.946
Rawson	J Ejecución (Rw)	415
Trelew	J Ejecución N°1 (Tw)	18.076
	J Ejecución N°2 (Tw)	16.451

Causas en Trámite Activas al 31/12 de cada año, por Organismo.

		2020		2021	
		Con resolución dictada	Pendiente de resolución	Con resolución dictada	Pendiente de resolución
Comodoro Rivadavia	J Ejecución N°1 (CR)	1.948	2.037	2.510	2.089
	J Ejecución N°2 (CR)	1.938	1.975	2.468	2.387
	J Ejecución N°3 (CR)	363	1.040	437	1.121
Esquel	J Ejecución (Esq)	1.218	392	1.226	430
Puerto Madryn	J Ejecución (PM)	1.318	960	1.628	899
Rawson	J Ejecución (Rw)			8	257
Trelew	J Ejecución N°1 (Tw)	1.197	491	1.243	537
	J Ejecución N°2 (Tw)	1.306	524	1.286	470

Indicadores de carga y productividad



Algunos Indicadores

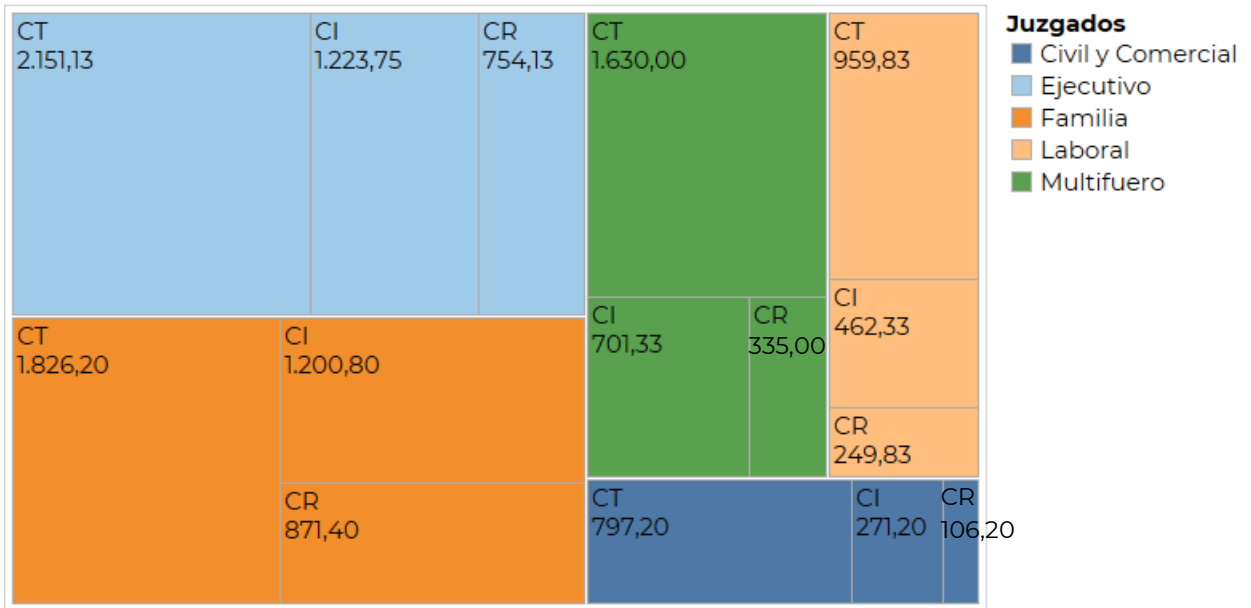
$$\text{Causas ingresadas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzgados de Ejecución}}{\# \text{ Jueces de Juzgados de Ejecución}} = \frac{9790}{8} = 1223,75$$

$$\begin{aligned} \text{Carga de trabajo por Juez/a} &= \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Juzg de Ejecución} + \# \text{ Causas en trámite en Juzg de Ejecución}}{\# \text{ Jueces de Juzgados de Ejecución}} \\ &= \frac{9790 + 7419}{8} = 2151,13 \end{aligned}$$

$$\text{Causas Resueltas por Juez/a} = \frac{\# \text{ Causas resueltas en Juzgados de Ejecución}}{\# \text{ Jueces de Juzgados de Ejecución}} = \frac{6033}{8} = 754,13$$

Resumen de Indicadores de carga y productividad

Indicadores de Carga y Productividad



CI: Causas Ingresadas por Juez/a

CT: Carga de Trabajo (Causas Ingresadas + Causas Pendientes del año anterior) por Juez/a

CR: Causas Resueltas por Juez/a

Cámaras de Apelaciones

Las Cámaras de Apelaciones funcionan como tribunal de segunda instancia y resuelven sobre los recursos presentados respecto de sentencias definitivas o interlocutorias dictadas en los juzgados de primera instancia. No hay cámaras especializadas; en tanto, sus salas, son competentes en materia civil, comercial, laboral, de familia, rural y de minería y esalzada de los juzgados de ejecución.

Las Cámaras Civiles actúan como tribunal de primera instancia en las demandas contencioso administrativas contra los municipios. A partir del 02/12/21, puesta en vigencia la Ley 114/20, actúa en lo amparos contra más de una persona y alguna de ellas fuera de cualesquiera de los Poderes del Estado Provincial, corporaciones municipales, sus entidades autárquicas o descentralizadas, Empresas del Estado y Sociedades de Economía Mixta.

Existen cuatro Cámaras de Apelaciones en el territorio provincial, con sede en las ciudades de Comodoro Rivadavia, Esquel, Puerto Madryn y Trelew.

Causas ingresadas en Cámaras de Apelaciones durante el año 2021 según Materia, por Circunscripción.

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Puerto Madryn	Trelew	Total general
Civil y comercial	194	121	125	125	565
Contencioso Administrativo	21	5	18	35	79
Ejecutivo	88	25	109	53	275
Familia	176	99	61	141	477
Laboral	150	27	128	199	504
Total general	629	277	441	553	1.900

Sentencias Interlocutorias dictadas durante el año 2021 según Materia, por Circunscripción.

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Puerto Madryn	Trelew	Total general
Civil y comercial	175	117	97	115	504
Contencioso Administrativo	23	4	26	45	98
Ejecutivo	79	34	56	55	224
Familia	162	90	58	129	439
Laboral	81	19	56	114	270
Total general	520	264	293	458	1.535

Sentencias Definitivas dictadas durante el año 2021 según Materia, por Circunscripción.

	Comodoro Rivadavia	Esquel	Puerto Madryn	Trelew	Total general
Civil y comercial	34	40	32	51	157
Contencioso Administrativo	2	3	2	1	8
Ejecutivo	8	4	41	2	55
Familia	21	4	9	14	48
Laboral	59	12	65	106	242
Total general	124	63	149	174	510

Indicadores de carga



Algunos Indicadores

$$\text{Causas ingresadas por Juez/a de Cámara} = \frac{\# \text{ Causas ingresadas en Cámaras de Apelaciones}}{\# \text{ Jueces de Cámara de Apelaciones}} = \frac{105}{12} = 8,75$$

$$\text{Sentencias dictadas por Juez/a de Cámara} = \frac{\# \text{ Sentencias dictadas en Cámaras de Apelaciones}}{\# \text{ Jueces de Cámara de Apelaciones}} = \frac{79}{12} = 6,58$$

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

El Superior Tribunal de Justicia es asistido por cinco secretarías jurisdiccionales que atienden los recursos y quejas que ingresan según la materia que tratan. En el caso de la Secretaría Contencioso Administrativa, funciona además como tribunal de primera instancia para las demandas contencioso administrativas contra el estado provincial y entes autárquicos.

A las Secretarías ya existentes (Secretaría Civil, Comercial y de Familia, Secretaría Laboral, Secretaría Contencioso Administrativa y Secretaría Penal) se suma la Secretaría de Asuntos Constitucionales y Electoral (AP 5003/21), que entiende en los procesos contemplados en los arts. 179, incs. 1.2.; 1.3. y 1.4. de la Constitución Provincial y art. 19, inc. b) de la Ley V N° 174 y las Acciones jurisdiccionales procedentes del Tribunal electoral.

Labor Jurisdiccional

SECRETARÍA	Causas Ingresadas	Sentencias Definitivas o Interlocutorias con carácter de definitiva	Otras Sentencias Interlocutorias
Civil, Comercial y de Familia	58	11	58
Laboral	30	3	35
Contencioso Administrativo	74*	57	157
Asuntos Constitucionales y Electoral	15**	0	2
Penal	75	79	4
TOTAL	163	150	256

*8 expedientes fueron trasladados a la Sec. de Asuntos Constitucionales y Electorales luego de su creación.

** se tramitaron además 8 expedientes provenientes de la Sec. en lo Contencioso Administrativo.

OTROS ORGANISMOS DEPENDIENTES DEL STJ

Equipo Técnico Interdisciplinario

Los integrantes de los Equipos Técnicos interdisciplinarios tienen asiento en cada una de las circunscripciones judiciales y actúan bajo la superintendencia del STJ.

Su principal función es evaluar las problemáticas que se les expongan y elaborar diagnósticos, pericias e informes sobre los asuntos sometidos a su experticia por el Juez de Familia. Pueden intervenir tanto en las etapas judiciales como en las prejudiciales. Respecto de estas últimas, se podrá solicitar la intervención de los ETI en aquellos casos en los que la evaluación técnica no pueda entorpecer la intervención en la etapa judicial, esto es, que no adquiera el carácter de una evaluación de parte.

INGRESOS SEGÚN ORIGEN DE LA SOLICITUD

	Juzgados de Familia	Juzgados Laborales	Juzgados Civiles y Comerciales	Juzgados Universales	Asesoría / Defensoría	Cámara de Apelaciones	MPF	Oficina Judicial	Otras Jurisdicciones (Exhortos)	TOTAL
Comodoro Rivadavia	2050		3		5		173		26	2257
Esquel	970		1			18	10		5	1004
Lago Puelo				245						245
Puerto Madryn	2027		4			2	1		5	2039
Rawson	450		1		1	4	20	2	3	481
Trelew	875				4		1	1	1	882
Sarmiento	146								2	148
TOTAL	6518	0	9	245	10	24	205	3	42	7056

INTERVENCIONES REALIZADAS

	Entrevistas en sede	Entrevistas en domicilio	Entrevistas en Institución	Juntas Interdisciplinarias	Audiencias	Realización de Informes	Entrevistas telefónicas	Entrevistas virtuales	TOTAL
Comodoro Rivadavia	2976	22	19	62	61	1900	463	363	5866
Esquel	542	415	157	46	240	1109	626	14	3149
Lago Puelo	139	53	162	38	41	160	393	15	1001
Puerto Madryn	1746	16	49	37	22	1088	240	6	3204
Rawson	1069	7	21		2	271	8		1378
Trelew	1667	26	84	81	4	733	289	6	2890
Sarmiento	148	29	4	10	1	133	51	108	484
TOTAL	8287	568	496	274	371	5394	2070	512	17972

Servicio Público de Mediación

Fuente: Sistema Calon, administrado por la Dirección de Mediación.

Actúa en la órbita del Superior Tribunal de Justicia, atendiendo a personas que espontáneamente se presenten requiriendo su atención o carentes de recursos, derivados de las Defensorías Oficiales, las Asesorías de Menores, Juzgados de Paz y toda otra dependencia del Poder Judicial y de organismos gubernamentales o no.

Tiene su marco en la Ley Provincial de Mediación XIII N° 13, y al ser ésta una norma amplia, permite que variedad de materias sean atendidas en mediación, todas aquellas que sean disponibles por las partes.

Previo a la Mediación hay una etapa de Premediación en la cual las partes pueden aceptar o no iniciar el proceso de Mediación.

Hay cinco oficinas descentralizadas con sede en las ciudades de Comodoro Rivadavia, Esquel, Puerto Madryn, Rawson y Trelew.

Carpetas ingresadas durante el año 2021

Oficina	
SPM Comodoro Rivadavia	323
SPM Esquel	266
SPM Puerto Madryn	299
SPM Rawson	375
SPM Trelew	410
Total general	1.673

Carpetas finalizadas durante el año 2021

Oficina	
SPM Comodoro Rivadavia	328
SPM Esquel	258
SPM Puerto Madryn	316
SPM Rawson	377
SPM Trelew	380
Total general	1.659

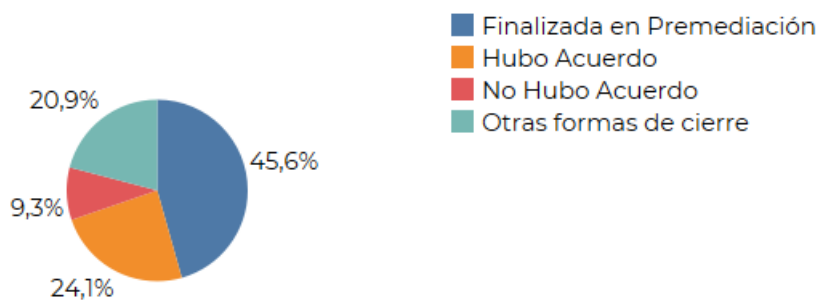
Carpetas en trámite al 31/12/2021

Oficina	
SPM Comodoro Rivadavia	21
SPM Esquel	17
SPM Puerto Madryn	21
SPM Rawson	18
SPM Trelew	29
Total general	106

Carpetas ingresadas por Objeto.

Oficina	Familiar	Civil y Comercial	Vecinal	Presunto delito	Laboral	Administrativo	Presunta contravención	Educativo	Total general
SPM Comodoro Rivadavia	96	214	8		4			1	323
SPM Esquel	230	19	10	7					266
SPM Puerto Madryn	171	64	44	18	1		1		299
SPM Rawson	321	36	14	3			1		375
SPM Trelew	218	147	17	16	8	4			410
Total general	1.036	480	93	44	13	4	2	1	1.673

Distribución de Carpetas finalizadas durante el año 2021, según resultado.



Actividad en Mediación

Mediaciones Finalizadas

Resultado de Mediación	SPM Comodoro Rivadavia	SPM Esquel	SPM Puerto Madryn	SPM Rawson	SPM Trelew	Total general
Hubo Acuerdo Escrito	92	85	58	67	78	380
Hubo Acuerdo Verbal	3		15		2	20
Otras Soluciones	21		4	1	2	28
No Hubo Acuerdo	37	16	35	27	40	155
Incomparecencia de una o ambas partes	20	5	30	17	13	85
Desistimiento de una o ambas partes	70	4	33	44	79	230
No mediable	1		1	2		4
Total general	244	110	176	158	214	902

Reuniones de mediación programadas

	SPM Comodoro Rivadavia	SPM Esquel	SPM Puerto Madryn	SPM Rawson	SPM Trelew	Total general
Realizada	400	252	305	179	330	1.466
Incomparecencia	83	12	33	13	28	169
No Realizada	30	4	72	63	96	265

Actividad en Premediación

Premediaciones Finalizadas

	SPM Comodoro Rivadavia	SPM Esquel	SPM Puerto Madryn	SPM Rawson	SPM Trelew	Total general
Acepta Mediación	207	98	140	148	188	781
No acepta mediación	40	80	44	60	70	294
Incomparecencia total o parcial	23	12	35	49	61	180
Desistimiento (implica cierre)	9	27	18	64	9	127
Directo a mediación	29	12	36	9	24	110
Imposibilidad de notificar	7	10	9	36	11	73
Solución anterior o posterior a pre (implica cierre)	9	11	20	9	3	52
Caso no mediable / Se declina intervención (implica cierre)	3	7	10	2	7	29
Consulta (implica cierre)	1	1	4		7	13
Total general	328	258	316	377	380	1.659

Entrevistas de premediación programadas

	SPM Comodoro Rivadavia	SPM Esquel	SPM Puerto Madryn	SPM Rawson	SPM Trelew	Total general
Realizada	412	476	469	393	483	2.233
No Realizada	105	42	123	209	167	646

Total de mediadores con matrícula vigente durante 2021: 53 mediadores (todos trabajan en el Servicio Público de Mediación)